

# **Percepciones sobre la violencia, el delito y el accionar policial en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional de Policía 17**

## **Informe de los resultados de la encuesta puerta a puerta en Casavalle y barrios lindantes<sup>1</sup>**

**Responsable del Proyecto y redacción del informe**

---

<sup>1</sup>Este estudio fue financiado con fondos centrales de la Universidad de la República, aprobados por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). La responsable académica del estudio es la Dra. Luciana Scaraffuni.

Luciana Scaraffuni

**Diseño muestral**

Factum

Lic. Ignacio Salamano

**Encuestadores (por orden alfabético)**

Manuela Abdala

Kala Aguirre

Marianne Bernheim (coordinación de logística y tareas de campo)

Manuela Blanco

Ailín Calcagno

Katheryn Correa

Julieta Cruz

Héctor Garbarino

Malena Gargano

Matilda Gendelman

Melina González

Jennifer Duarte

Violeta Olivera

Andrea Pereira

Martina Pereyra

Geronimo Rodríguez

Mariana Tomasso

Miyali Torres

**Revisión técnica del cuestionario**

Factum

Lic. Ignacio Salamano

## Digitación

Abril Segredo

## Financiamiento

Universidad de la República- Comisión Sectorial de Extension y Actividades en el Medio (CSEAM)

**Citación sugerida: Scaraffuni, L (2026). Percepciones sobre la violencia, el delito y el accionar policial en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional de Policía 17. Informe de los resultados de la encuesta puerta a puerta en Casavalle y barrios lindantes. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.**

## Índice

Resumen ejecutivo.....	5
1. Introducción.....	7
2. Contexto territorial de la criminalidad en Montevideo.....	9
a. Inserción territorial de la Seccional Policial 17 en Montevideo.....	9
b. Dinámicas territoriales de la violencia letal en Montevideo.....	13
3. Marco Teórico.....	25
4. Metodología.....	27
4.1. Universo y población objetivo.....	27
4.2. Marco muestral y diseño.....	28
4.2.1 Relevamiento.....	29
4.3. Unidad de análisis y niveles de inferencia.....	29
4.3.1. Nivel hogar.....	29
4.3.2. Nivel persona.....	29
5. Análisis de los hallazgos de la encuesta.....	30
Dimensión 1: Violencias.....	30

a. Configuración territorial de la violencia y centralidad de las economías ilegales .....	30
b. Percepción de los problemas del territorio.....	31
c. Manifestaciones de las violencias en la vida cotidiana.....	36
d. Preocupación frente a las violencias.....	39
Dimensión 2: Percepciones y experiencias de violencia y delito.....	41
e. Victimización en el territorio.....	41
f. Victimización individual en el último año.....	47
Dimensión 3: Percepciones frente a la seguridad y la protección.....	48
Armas de fuego y percepciones de seguridad.....	48
Dimensión 4: Percepciones y experiencias de la presencia estatal.....	52
g. Policiamiento, confianza y violencia institucional.....	52
h. La violencia policial en la vida cotidiana del barrio.....	60
i. Evaluación del desempeño policial.....	65
Conclusiones.....	72
Bibliografía:.....	74

## Resumen ejecutivo

Este informe presenta los principales hallazgos de la encuesta realizada en el marco del estudio sobre “Victimización y percepción delictiva en Casavalle y Barrios Lindantes”, desarrollado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y financiado por fondos centrales de la Universidad de la República aprobados por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este estudio analiza las percepciones sobre la violencia, el delito, la seguridad y el accionar policial en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional de Policía 17 de Montevideo, una de las zonas de la ciudad caracterizadas por mayores niveles de desigualdad socioeconómica y concentración territorial de violencia letal. El informe busca comprender como las y los habitantes experimentan y significan distintas problemáticas vinculadas a la seguridad, las violencias y la presencia estatal en la vida cotidiana del territorio.

La investigación se basa en una encuesta puerta a puerta realizada durante los meses de junio y julio de 2025 a una muestra probabilística representativa de hogares y personas residentes en la Seccional 17. El relevamiento alcanzó 871 encuestas válidas distribuidas en 225 manzanas seleccionadas a partir de información geoestadística del Censo INE 2023. Los resultados fueron complementados con el análisis de información secundaria proveniente del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio del Interior.

Los resultados muestran que las problemáticas asociadas a las drogas ocupan un lugar central en las percepciones de la población residente en el territorio. Aproximadamente dos tercios de las personas encuestadas identifican a “la droga” como uno de los principales problemas de la zona, muy por encima de otras problemáticas vinculadas al delito, la pobreza o la violencia. Esta categoría aparece en la experiencia cotidiana como una forma de condensar dinámicas complejas asociadas a economías ilegales, disputas territoriales, violencia y deterioro de las condiciones de convivencia.

En segundo lugar, emergen problemáticas vinculadas a las condiciones socioeconómicas y urbanas del territorio particularmente la falta de trabajo, la pobreza y distintas formas de violencia. Los resultados muestran que estas preocupaciones se encuentran fuertemente asociadas a las condiciones estructurales que caracterizan históricamente a la zona, marcada por elevados niveles de privación material y desigualdad urbana.

El informe evidencia algunas diferencias según sexo de nacimiento y edad. En términos generales, las mujeres tienden a reportar niveles ligeramente más elevados de preocupación frente al delito y distintas formas de violencia, mientras que las diferencias por sexo resultan menores en otras dimensiones. Por su parte, la edad constituye la variable que mejor discrimina los resultados: las personas jóvenes reportan con mayor frecuencia experiencias vinculadas a formas de violencia interpersonal, mientras que las personas de mayor edad identifican con mayor intensidad la problemática de las drogas como uno de los principales problemas del territorio. En conjunto, estos resultados sugieren que las experiencias territoriales de inseguridad, violencia y conflictividad no se distribuyen homogéneamente dentro de la población residente.

El análisis territorial de los delitos muestra que la Seccional 17 ocupa una posición particularmente relevante dentro del patrón de criminalidad de Montevideo. En 2023, la jurisdicción registro la mayor cantidad absoluta de homicidios de la ciudad y una tasa de homicidios que prácticamente triplica el promedio de la capital. Esta concentración territorial de la violencia letal se inscribe en dinámicas más amplias de desigualdad socioespacial, fragmentación urbana y conflictividad asociada a mercados ilegales.

En conjunto, los resultados muestran que las percepciones de inseguridad y violencia relevadas en el territorio no pueden entenderse únicamente como respuestas desvinculadas de la realidad social, sino que deben concebirse como experiencias situadas que se articulan con condiciones estructurales de desigualdad, dinámicas territoriales específicas de criminalidad y formas concretas de presencia estatal. En este sentido, el informe aporta evidencia empírica para comprender cómo las violencias urbanas y las experiencias de seguridad se configuran en uno de los territorios más complejos de Montevideo.

## 1. Introducción

Las violencias urbanas no se distribuyen de manera homogénea en el espacio urbano, sino que tienden a concentrarse en territorios atravesados por desigualdades estructurales y procesos históricos de segregación socio-espacial (Filardo y Merklen, 2019). Diversos estudios han señalado que, en las grandes ciudades latinoamericanas, ciertos barrios concentran simultáneamente mayores niveles de privación material, etigmatización territorial y exposición a distintas formas de violencia, configurando lo que algunos autores han denominado territorios críticos o márgenes urbanos (Wacquant, 2008; Auyero y Berti, 2015). En estos contextos, las dinámicas delictivas y las experiencias de violencia no pueden comprenderse únicamente a partir de la ocurrencia de delitos, sino en relación con un entramado más amplio de condiciones sociales, económicas e institucionales que atraviesan la vida cotidiana de quienes habitan dichos territorios.

Desde esta perspectiva, el análisis de la violencia en los territorios requiere considerar también las formas en que el Estado se hace presente en dichos espacios. Tal como ha señalado la literatura sociológica y antropológica sobre el Estado, éste no constituye una entidad homogénea, ni abstracta, sino un conjunto de prácticas, instituciones y dispositivos que se manifiestan de manera desigual en los territorios (Abrams et al., 2015). En los márgenes urbanos la presencia estatal suele caracterizarse por ser fragmentada y contradictoria, combinando intervenciones de control- particularmente policiamiento- con políticas sociales, servicios públicos y otras formas de mediación institucional que configuran experiencias complejas y muchas veces ambivalentes de la estatalidad (Das y Poole, 2004).

En el caso de la ciudad de Montevideo, diversos estudios han señalado la existencia de una marcada concentración territorial de ciertas formas de violencia, particularmente violencia letal, sobre todo en territorios ubicados en el oeste, centro-norte y noreste de la ciudad. Este patrón territorial ha sido caracterizado como un “cinturón de homicidios”, en el que convergen procesos de desigualdad socioeconómica, transformaciones del

mercado ilegal de drogas y dinámicas específicas de violencia urbana (Tenenbaum et al., 2021; Salamano, 2025). Dentro de este corredor territorial, el área correspondiente a la Seccional de Policía 17 adquiere una relevancia particular, tanto por la magnitud de los eventos registrados como por las condiciones estructurales que atraviesan los barrios que la componen. En este contexto, el presente informe se propone analizar las percepciones de seguridad, violencia y problemas sociales relevadas a través de una encuesta realizada durante los meses de junio y Julio de 2025 en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional de Policía 17.

El análisis busca poner en diálogo estas percepciones con el panorama de criminalidad registrado a nivel territorial, con el objetivo de comprender las tensiones y convergencias entre la “criminalidad fáctica” y la “criminalidad percibida”. De este modo, el informe se orienta a aportar elementos empíricos para comprender las experiencias de violencia y seguridad en uno de los territorios más complejos de la ciudad de Montevideo, considerando tanto las dinámicas delictivas, como también las condiciones sociales e institucionales que estructuran la vida cotidiana en el territorio.

En línea con este enfoque, resulta necesario situar el análisis en el marco más amplio de la distribución territorial de la criminalidad y las violencias en la ciudad de Montevideo. El estudio de los patrones espaciales de delitos como homicidios, rapiñas y hurtos, permite comprender de qué manera determinadas jurisdicciones policiales concentran niveles diferenciados de violencia y conflictividad. En este sentido, el análisis del territorio correspondiente a la Seccional de Policía 17 requiere ser contextualizado dentro del panorama general de criminalidad en la capital del país, considerando tanto su ubicación dentro de la estructura urbana de Montevideo, como las características socioeconómicas de los barrios que integran dicha jurisdicción. A continuación, se presenta un panorama general de la criminalidad en Montevideo con especial énfasis en la comparación entre la Seccional 17 y el resto de las jurisdicciones policiales de la ciudad.

## 2. Contexto territorial de la criminalidad en Montevideo

### a. Inserción territorial de la Seccional Policial 17 en Montevideo

La Seccional de Policía 17 se encuentra ubicada en la zona noreste de la ciudad de Montevideo, su jurisdicción comprende un conjunto de barrios que integran uno de los territorios más extensos y poblados de la capital. Su área de influencia abarca barrios de la Cuenca de Casavalle, así como áreas del oeste de Piedras Blancas, el norte de Las Acacias, el centro-oeste de Manga y el centro-oeste de Toledo Chico, entre otros.

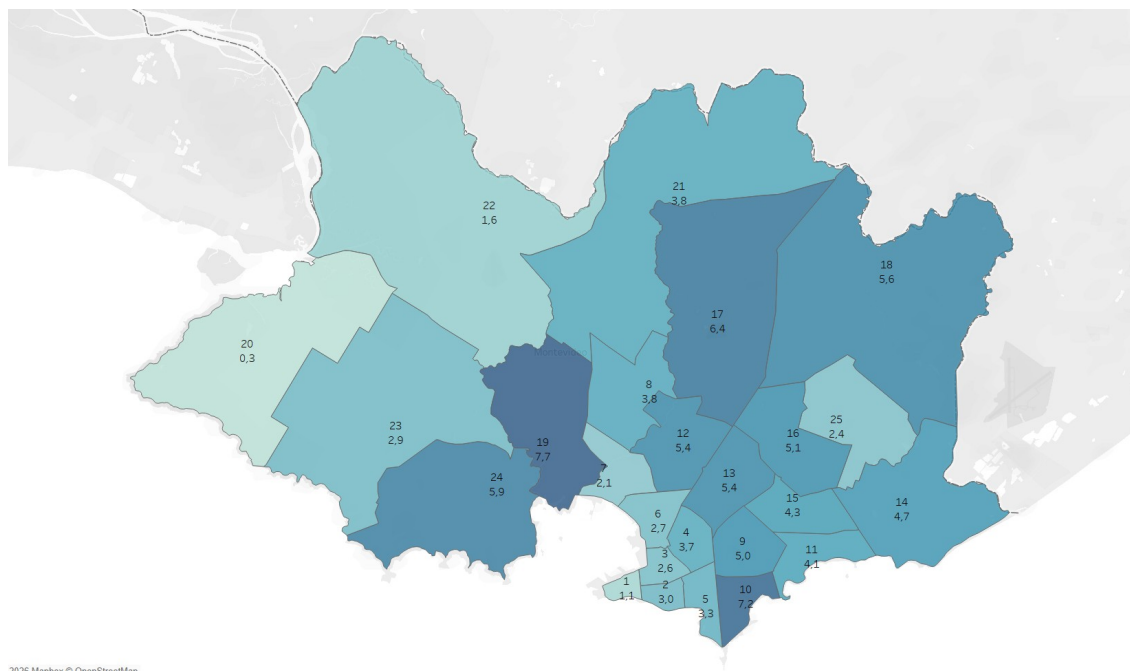
De acuerdo con estimaciones elaboradas a partir del Censo del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2023, en este territorio específicamente, residen aproximadamente 81.515 personas. En términos de distribución poblacional, la Seccional 17 se ubica entre las jurisdicciones policiales con mayor número de habitantes de la ciudad de Montevideo, sólo por detrás de las Seccional 19 (Municipio A<sup>2</sup>) y la Seccional 10 (Municipio CH<sup>3</sup>). Mientras que la Seccional 10 se localiza en el área central y costera de la ciudad- correspondiente principalmente al Municipio CH-, y la Seccional 19 abarca extensos territorios del oeste de Montevideo vinculados al Municipio A; la Seccional 17 concentra gran parte de la población residente del noreste de la capital, particularmente en barrios pertenecientes al Municipio D.

El Mapa 1 presenta la distribución porcentual de la población residente en Montevideo según jurisdicción policial, el mismo fue elaborado a partir de microdatos del Censo INE 2023. La visualización permite identificar importantes diferencias en el peso demográfico de las distintas seccionales policiales de la capital. En este contexto, la Seccional Policial 17 concentra aproximadamente el 6,4% de la población total de Montevideo, ubicándose entre las jurisdicciones con mayor cantidad de habitantes de la ciudad.

---

<sup>2</sup>Barrios Cerro, Casabó, Santa Catalina, La Paloma- Cno Tomkinson y Pajas Blancas.

<sup>3</sup>Pocitos, Buceo, Punta Carretas, Parque Batlle, parte de La Blanqueada, constituye una de las zonas más densamente pobladas y con mayores niveles socioeconómicos de Montevideo.



**Mapa 1. Distribución porcentual de la población residente en Montevideo según seccional policial (2023)**

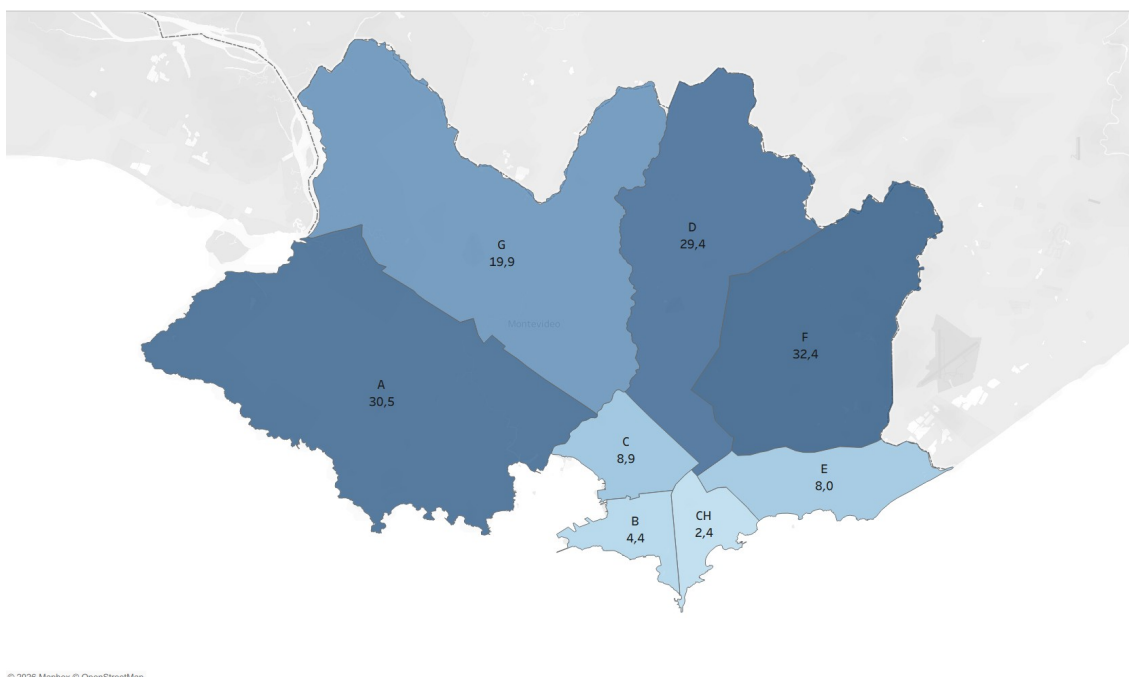
Fuente: elaboración en base a microdatos de CENSO INE-2023

Esta característica demográfica resulta particularmente relevante si se considera que el territorio bajo la jurisdicción de dicha Seccional se encuentra inserto en el noreste de la ciudad, una zona caracterizada por procesos históricos de expansión urbana asociados a dinámicas de segregación y desigualdad socioespacial. En comparación con otras seccionales de la ciudad (especialmente aquellas ubicadas en el sur y sureste de Montevideo), el área correspondiente a la Seccional 17 combina una alta densidad poblacional con brechas socioeconómicas más pronunciadas, lo que refuerza la relevancia de este territorio para el análisis de las dinámicas de violencia urbana.

Diversos antecedentes académicos y diagnósticos territoriales han señalado que el área correspondiente a la Seccional Policial 17 se encuentra entre los territorios de Montevideo que concentran mayores niveles de privación material y vulnerabilidad social<sup>4</sup>. Si bien estos estudios se refieren a barrios específicos que integran dicha

<sup>4</sup>Área de Estudio del Plan Casavalle por zonas 2007-2008. Intendencia Municipal de Montevideo Planificación. Planificación Estratégica. Unidad de Estadística. 23 de diciembre de 2009.

jurisdicción- particularmente Casavalle y Marconi- sus resultados permiten situar al conjunto del territorio dentro de las zonas urbanas con mayores desigualdades socioeconómicas de la ciudad. Investigaciones realizadas en el área han documentado la persistencia de déficits en indicadores vinculados al empleo, la calidad de la vivienda, el acceso a servicios urbanos y las trayectorias educativas, así como condiciones de convivencia social atravesadas por diversas formas de violencias (Intendencia de Montevideo, 2009; Tenenbaum et al, 2021; Paternain y Scaraffuni, 2023; Scaraffuni y Paternain, 2023; Leopold et al., 2023; Salamano, 2025). En esta misma línea, diagnósticos recientes sobre el Municipio D señalan que varios de los barrios que componen la Seccional 17 presentan niveles de pobreza significativamente superiores al promedio de la ciudad, lo que refuerza la caracterización de este territorio como un espacio urbano atravesado por privaciones materiales y simbólicas que inciden en las condiciones de vida de su población. En 2025, y tal como se observa en el siguiente mapa de calor, la incidencia de la pobreza en personas en el Municipio D se situó en 29,4%, guarismo que supera ampliamente el promedio registrado ese mismo año para Montevideo según datos del INE (18,7%). Esto implica que prácticamente tres de cada diez personas residentes en el municipio se encontraban por debajo de la línea de pobreza.



**Mapa2. Mapa de calor. Incidencia de la pobreza en personas por Municipio (%). Año 2025.**

Fuente: elaboración en base a datos ECH-INE 2025.

En este contexto, comprender las dinámicas de violencia en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional 17 implica considerar no sólo las condiciones socioeconómicas que atraviesan estos barrios, sino también las formas en que los distintos tipos de delitos y las violencias se distribuyen en el espacio urbano montevideano. En este sentido, resulta particularmente relevante situar a la Seccional policial 17 dentro del patrón general de criminalidad de la ciudad de Montevideo.

## b. Dinámicas territoriales de la violencia letal en Montevideo

Durante las últimas décadas, Uruguay ha experimentado transformaciones significativas tanto en los niveles, como en la distribución territorial de la violencia letal. Si bien históricamente el país presentó tasas de homicidio relativamente bajas en comparación con otros países de América Latina, diversos estudios han señalado un cambio en esta tendencia, registrando un aumento sostenido de este tipo de violencia a partir de 2010, particularmente en contextos urbanos y, de manera más marcada, en la ciudad de

Montevideo (Tenenbaum et al., 2021; Rojido et al., 2023). Diversos estudios sobre la evolución de la violencia en Uruguay han señalado que el aumento de los homicidios observado durante la última década no sólo implica un crecimiento en términos absolutos, sino también una creciente concentración territorial de la violencia letal en determinadas zonas urbanas, particularmente en áreas de la periferia de Montevideo caracterizadas por mayores niveles de desigualdad socioeconómica y fragmentación urbana (Tenenbaum et al., 2021; Salamano, 2025). Este proceso se inscribe además en un contexto regional caracterizado por la persistencia de altos niveles de violencia interpersonal y por un aumento de la preocupación ciudadana en torno a la inseguridad, fenómeno que ha sido ampliamente documentado en encuestas de opinión pública como el Latinobarómetro, donde la delincuencia aparece de manera recurrente entre los principales problemas percibidos por la población en diversos países de América Latina<sup>5</sup>.

De acuerdo con los registros del Ministerio del Interior, el país experimentó un incremento relevante en la tasa de homicidios entre los años 2012 y 2018, alcanzando uno de sus puntos más altos en 2018 con una tasa cercana a 11 homicidios cada 100 mil habitantes<sup>6</sup>. Aunque posteriormente se observó cierta estabilización, la violencia letal continuó presentando niveles superiores a los registrados durante la década anterior. Este proceso ha sido interpretado por diversos autores como parte de una reconfiguración de las dinámicas de violencia en el país, asociada tanto a transformaciones en los mercados ilegales- especialmente el de drogas- como a cambios en las formas de resolución de conflictos (Tenenbaum et al., 2021; Rojido et al., 2023; Scaraffuni y Paternain, 2023; Salamano, 2025).

---

<sup>5</sup> Latinobarómetro (2018). Informe 2018. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.  
Latinobarómetro (2021). Informe 2021. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

<sup>6</sup>Ministerio del Interior, Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Datos de Homicidios consumados, disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-interior/datos-y-estadisticas/datos-abiertos>

En el caso de Montevideo, el fenómeno presenta además una marcada dimensión territorial. Diversos estudios coinciden en señalar que los homicidios se concentran en un número relativamente reducido de zonas de la ciudad, particularmente ubicados en el oeste, centro-norte y noreste de la capital. Esta concentración espacial se vincula con procesos de segregación socioespacial, desigualdad urbana y la superposición de múltiples desventajas sociales que caracterizan a determinados territorios periféricos (Tenenbaum et al., 2021; Paternain y Scaraffuni, 2023; Musto et al., 2025; Salamano, 2025).

En este contexto, investigaciones recientes han mostrado que una proporción significativa de los homicidios registrados en Montevideo se encuentra asociada a conflictos interpersonales, venganzas, disputas entre grupos vinculados a economías ilegales locales. En particular, estudios cualitativos sobre homicidios en adolescentes señalan que una parte relevante de estos eventos ocurre en el marco de conflictos entre grupos delictivos y lo que en el lenguaje policial suele denominarse “ajuste de cuentas”, categorías que reflejan dinámicas de retaliación y resolución violenta de disputas en determinados territorios urbanos (Tenenbaum et al., 2021, Salamano, 2025).

Desde esta perspectiva, la violencia letal en Montevideo no responde únicamente a variaciones coyunturales en los niveles de criminalidad, sino que se encuentra profundamente imbricada con dinámicas territoriales específicas. Como han señalado algunos trabajos en criminología urbana, los homicidios tienden a concentrarse en contextos donde convergen procesos de precarización social, economías ilegales y disputas por el control de determinados espacios o actividades (Sampson, 2012). En estos territorios, la superposición de desigualdades sociales y la presencia de mercados ilegales generan contextos propicios para la escalada de conflictos violentos, configurando tramas locales de violencia que exceden la ocurrencia aislada de hechos delictivos (Tenenbaum et al., 2021; Scaraffuni y Paternain, 2023; Salamano, 2025; Musto et al., 2025). Estos procesos contribuyen a explicar por qué ciertas jurisdicciones

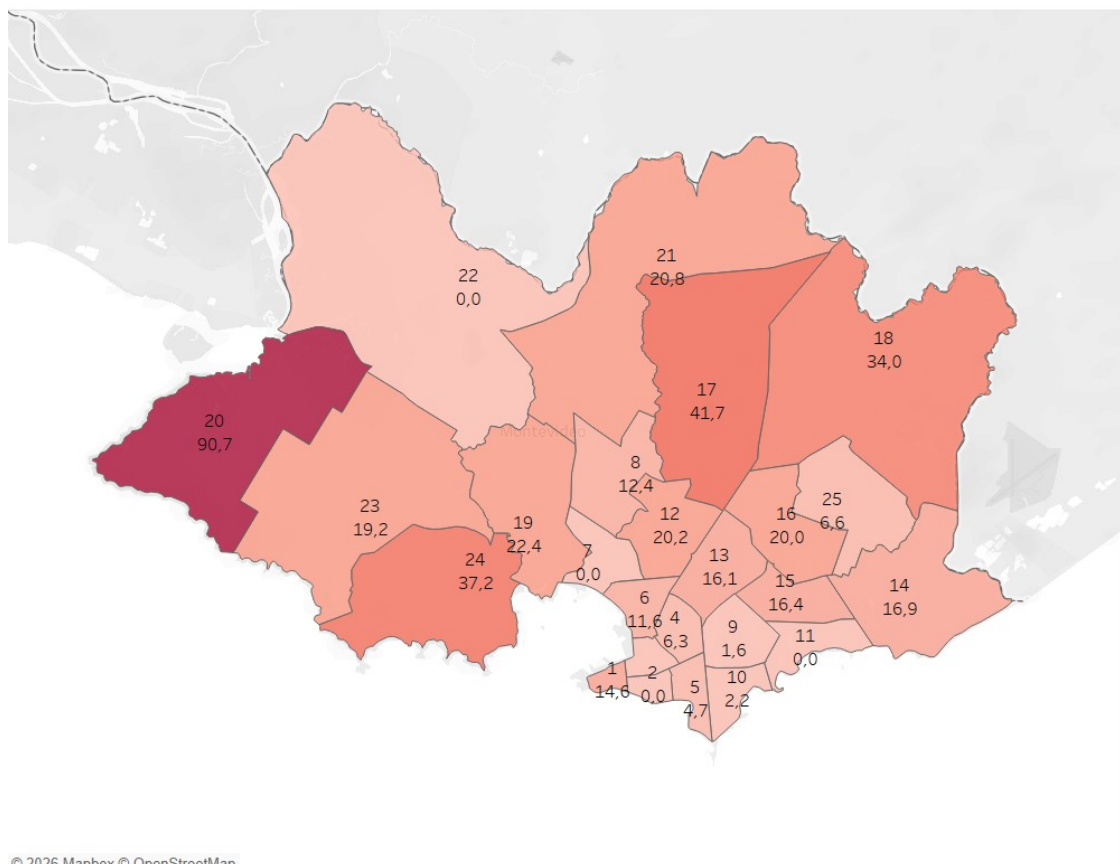
policiales presentan niveles de violencia significativamente superiores al promedio de la ciudad.

En este marco general, resulta particularmente relevante analizar la posición que ocupa la Seccional Policial 17 dentro de este patrón territorial de la violencia letal en Montevideo. El examen de las tasas de homicidios por jurisdicción policial permite identificar hasta qué punto este territorio configura dinámicas más amplias de concentración espacial de la violencia que caracterizan a la capital del país.

Con el objetivo de situar el caso de la Seccional Policial 17 dentro del patrón general de criminalidad de la ciudad, a continuación se presentan tres mapas de calor que ilustran la tasa de denuncias de homicidios, rapiñas y hurtos por cada 100 mil habitantes según la jurisdicción policial. Este tipo de representación permite visualizar la distribución espacial de distintos tipos de delitos en Montevideo y comparar la incidencia relativa de los mismos entre las distintas Seccionales policiales de la ciudad.

Como advertencia metodológica, es necesario señalar que en jurisdicciones policiales con poblaciones relativamente pequeñas, la ocurrencia de un número reducido o elevado de eventos puede tener impacto desproporcionado sobre las tasas. En particular, cuando se trata de delitos de baja frecuencia-como los homicidios-, una variación mínima en el número absoluto de casos puede generar cambios abruptos en los indicadores expresados por cada 100 mil habitantes. Por este motivo, la interpretación de estas tasas debe realizarse con cautela, considerando tanto el tamaño poblacional de cada jurisdicción como las fluctuaciones anuales propias de estos fenómenos.

Para el año 2023, la tasa de denuncias de homicidios en la capital del país se situó en 16,3 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que corresponde a un total de 208 homicidios consumados según datos del Ministerio del Interior. El siguiente mapa presenta la distribución de esta tasa para las 25 jurisdicciones policiales de la ciudad de Montevideo en 2023.



© 2026 Mapbox © OpenStreetMap

**Mapa 3. Tasa de denuncias de Homicidios por cada 100 mil habitantes según seccional policial (2023)**

Fuente: elaboración en base a microdatos del MI y CENSO INE-2023

El mapa anterior permite observar que la distribución de los homicidios en Montevideo presenta un patrón claramente desigual desde el punto de vista territorial. Lejos de distribuirse de manera homogénea en el espacio urbano, las tasas más elevadas se concentran en determinadas jurisdicciones policiales ubicadas principalmente en el

oeste, centro-norte y noreste de la ciudad, mientras que las seccionales localizadas en el sur y sureste registran niveles significativamente menores de violencia letal.

Este patrón de concentración territorial ha sido documentado en algunos estudios sobre criminalidad en Montevideo, donde señalan que una proporción importante de los homicidios se produce en un número relativamente reducido de zonas urbanas, configurando lo que la literatura criminológica denomina “hot spots” o áreas de alta concentración del delito (Jaitman y Aizenman, 2016; Musto et al., 2025; Salamano, 2025). En estos territorios suelen superponerse distintos factores estructurales vinculados a desigualdades socioeconómicas, fragmentación urbana y trayectorias históricas de segregación residencial.

En el caso de Montevideo, esta configuración territorial de la violencia letal ha sido asociada también a transformaciones recientes en las dinámicas del delito y, particularmente, a la expansión de conflictos entre grupos vinculados a mercados ilegales de drogas y economías criminales locales. Estudios cualitativos realizados en barrios periféricos de la ciudad muestran que una parte significativa de los homicidios se inscribe en disputas interpersonales, venganzas o conflictos entre grupos delictivos que se desarrollan en territorios específicos (Filardo y Merklen, 2019; Tenenbaum et al., 2021, Salamano, 2025).

En este contexto general, resulta pertinente situar la posición que ocupa la Seccional Policial 17 dentro de este patrón territorial de la criminalidad de Montevideo. El análisis comparado de las tasas de homicidios, rapiñas y hurtos entre las distintas jurisdicciones policiales permite identificar en qué medida este territorio participa de las dinámicas más amplias de concentración espacial de la violencia en la ciudad.

Dentro de este patrón territorial, el área geográfica de influencia de la Seccional Policial 17 adquiere una relevancia particular. Ubicada en el corazón del corredor de mayor incidencia de homicidios, la Seccional 17 se inscribe plenamente en el denominado “cinturón de homicidios”, concentrando niveles elevados de la tasa por cada 100 mil

habitantes en 2023. Su posición intermedia dentro de este corredor la convierte en un nodo clave para comprender la dinámica de la violencia letal en Montevideo, en tanto articula territorios del oeste con el centro-norte y el noreste de la ciudad. En ese marco, la Seccional 17 registra el mayor número absoluto de homicidios del año (34 casos) y una tasa de 41,7 homicidios por cada 100 mil habitantes, valor que casi triplica la tasa estimada para el conjunto de la ciudad.

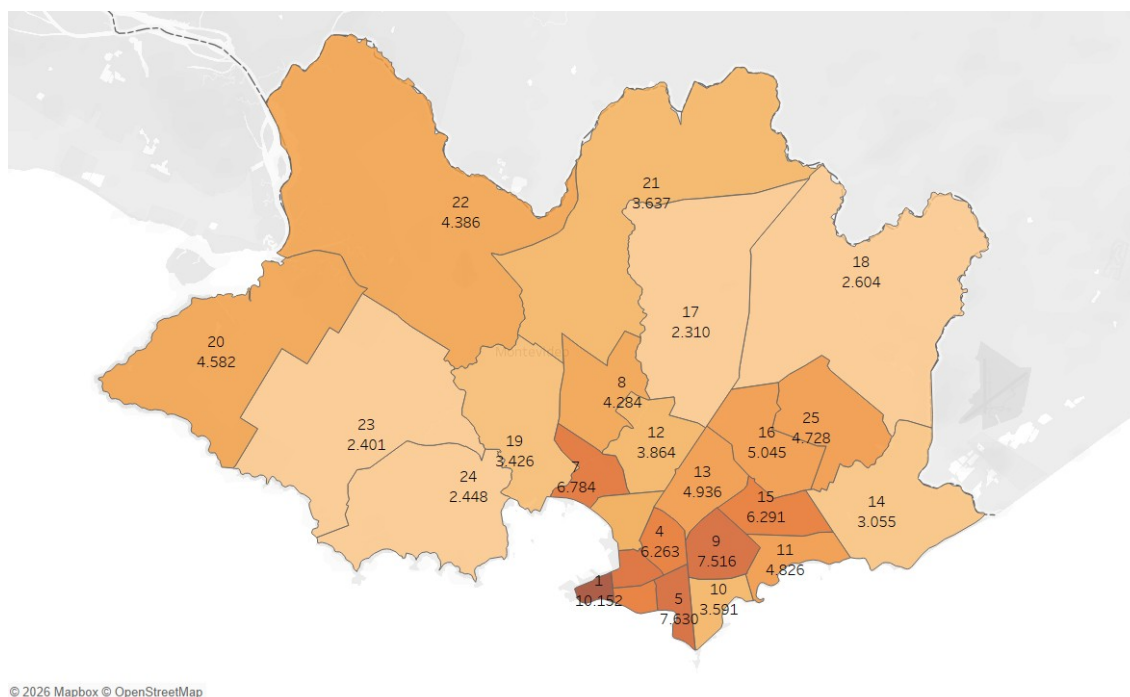
A continuación se presenta una tabla que resume el número y tasa de denuncias de homicidios por seccional policial para el 2023.

Seccional Policial	Número de Homicidios 2023	Tasa de homicidios C/100 mil hab. 2023
1	2	14,6
2	0	0,0
3	0	0,0
4	3	6,3
5	2	4,7
6	4	11,6
7	0	0,0
8	6	12,4
9	1	1,6
10	2	2,2
11	0	0,0
12	14	20,2
13	11	16,1
14	10	16,9
15	9	16,4
16	13	20,0
17	34	41,7
18	24	34,0
19	22	22,4
20	4	90,7
21	10	20,8
22	0	0,0
23	7	19,2
24	28	37,2
25	2	6,6

**Tabla 1. Número y tasa de denuncias de homicidios por cada 100 mil habitantes por seccional policial (2023)**

Fuente: elaboración en base a microdatos del MI y CENSO INE-2023

El siguiente mapa presenta la tasa de denuncias de hurtos por cada 100 mil habitantes según Seccional Policial. En 2023, el número total de denuncias de hurtos registradas en la ciudad de Montevideo ascendió a 56.903 casos, lo que equivale a una tasa de 4.470 hurtos por cada 100 mil habitantes. La distribución espacial de este indicador evidencia marcadas diferencias entre jurisdicciones policiales, con seccionales que concentran niveles significativamente más altos de denuncias en comparación con otras áreas de la ciudad.



**Mapa 4. Tasa de denuncias de hurtos por cada 100 mil habitantes según seccional policial (2023)**

Fuente: elaboración en base a microdatos del MI y CENSO INE-2023

La distribución espacial de la tasa de denuncias de hurtos muestra un patrón distinto al observado para los homicidios. Tal como se visualiza en el mapa, las tasas más elevadas de denuncias de hurtos se concentran predominantemente en el sur y sureste de la

ciudad, abarcando seccionales ubicadas en áreas centrales y costeras de Montevideo. Estas jurisdicciones presentan valores significativamente superiores al promedio de la ciudad, lo que contrasta con las seccionales del oeste y noreste, donde la incidencia del indicador es sensiblemente menor.

Este patrón dialoga con lo señalado anteriormente en dos sentidos. Por un lado, pone de relieve que el delito de hurto responde a lógicas territoriales diferentes a las de la violencia letal, concentrándose en zonas con mayor densidad de actividades comerciales, circulación de personas y oportunidades delictivas-. Por otro lado, su localización en áreas de menores niveles de privación material sugiere que la mayor incidencia observada no necesariamente remite a mayores niveles de violencia, sino también a factores como la concentración de bienes potencialmente extraíbles, mayor presencia de espacios comerciales y una mayor propensión a la denuncia.

Puede visualizarse que la Seccional Policial 17, a diferencia de lo observado para los homicidios, no se ubica entre las jurisdicciones con mayores tasas de denuncias de hurtos. Su posición en el mapa se inscribe en un rango intermedio-bajo en comparación con las seccionales del sur y sureste de la ciudad, donde este tipo de delito presenta una mayor incidencia. Esta divergencia refuerza la idea de que los hurtos y la violencia letal responden a dinámicas territoriales diferenciadas, y que la Seccional 17, si bien constituye un territorio crítico en términos de homicidios, no concentra de igual modo las denuncias de delitos de hurto.

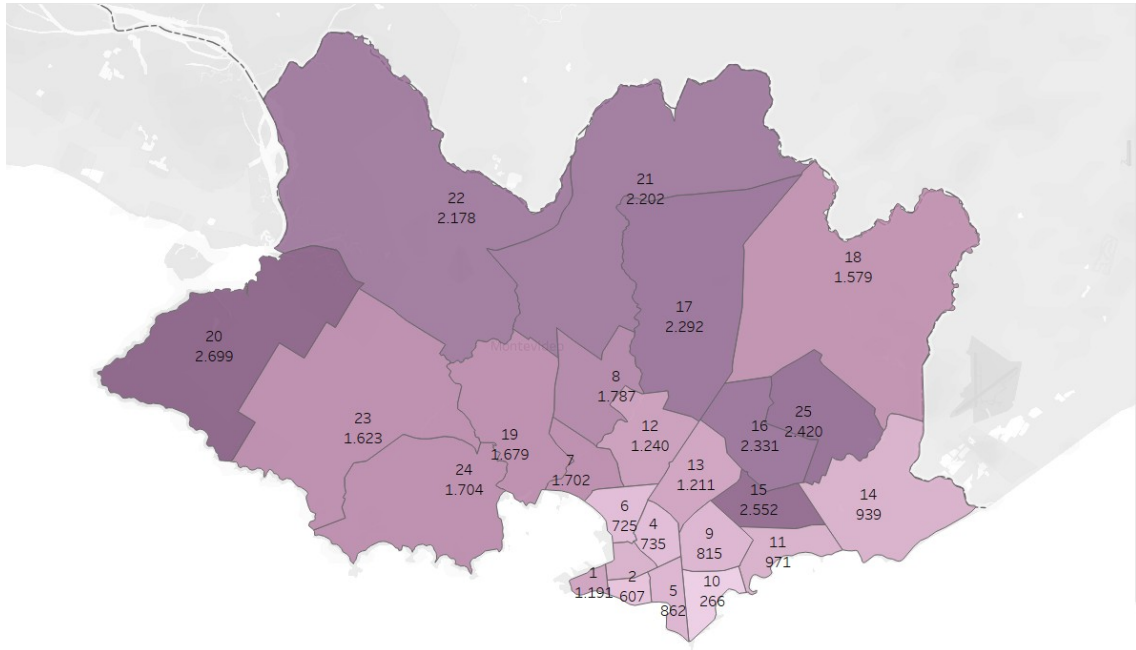
A continuación se presenta una tabla que resume el número y tasa de denuncias de hurtos por seccional policial para el 2023.

Seccional Policial	Número de Hurtos	Tasa de hurtos c/100 mil hab. 2023
1	1.389	10.152
2	2.364	6.262
3	2.356	7.077
4	2.965	6.263
5	3.213	7.630
6	1.473	4.270
7	1.822	6.784
8	2.078	4.284
9	4.778	7.516
10	3.289	3.591
11	2.495	4.826
12	2.676	3.864
13	3.379	4.936
14	1.811	3.055
15	3.449	6.291
16	3.286	5.045
17	1.883	2.310
18	1.840	2.604
19	3.359	3.426
20	202	4.582
21	1.746	3.637
22	888	4.386
23	877	2.401
24	1.845	2.448
25	1.440	4.728

**Tabla 2. Número y tasa de denuncias de hurtos por cada 100 mil habitantes según seccional policial (2023)**

Fuente: elaboración en base a microdatos del MI y CENSO INE-2023

El siguiente mapa presenta la tasa de denuncias de rapiñas por cada 100 mil habitantes según Seccional Policial. En 2023, el número total de denuncias de rapiñas registradas en la ciudad de Montevideo se situó en 18.287 casos, lo que equivale a una tasa de denuncias de rapiñas de 1.436 por cada 100 mil habitantes.



**Mapa 5. Tasa de denuncias de rapiñas por cada 100 mil habitantes según seccional policial (2023)**

Fuente: elaboración en base a microdatos del MI y CENSO INE-2023

La distribución espacial de este indicador muestra un patrón intermedio entre el observado para los homicidios y el de los hurtos. Si bien no se concentra exclusivamente en el sur de la ciudad —como ocurre con los hurtos—, tampoco reproduce de forma estricta el corredor oeste–noreste característico de la violencia letal. En cambio, se observa una mayor incidencia en un conjunto de seccionales del noroeste, centro, norte y noreste de Montevideo, configurando áreas de intensidad relativa que combina zonas residenciales, comerciales y de alta circulación.

En este contexto, la Seccional Policial 17 se ubica en un rango medio-alto de tasas de denuncias rapiñas, reforzando su carácter de territorio crítico para el análisis de la violencia urbana. A diferencia de los homicidios —donde concentra los valores más

elevados— y de los hurtos —donde presenta niveles comparativamente más bajos—, la rapiña denuncias se expresa en esta seccional como un fenómeno relevante aunque compartido con otras jurisdicciones.

A continuación se presenta una tabla que resume el número y tasa de denuncias de rapiñas por seccional policial para el 2023.

Seccional Policial	Número de Rapiñas	Tasa de rapiñas C/100 mil hab. 2023
1	163	1.191
2	229	607
3	323	970
4	348	735
5	363	862
6	250	725
7	457	1.702
8	867	1.787
9	518	815
10	244	266
11	502	971
12	859	1.240
13	829	1.211
14	557	939
15	1.399	2.552
16	1.518	2.331
17	1.868	2.292
18	1.116	1.579
19	1.646	1.679
20	119	2.699
21	1.057	2.202
22	441	2.178
23	593	1.623
24	1.284	1.704
25	737	2.420

**Tabla 3. Número y tasa de denuncias de rapiñas por cada 100 mil habitantes según seccional policial (2023)**

Fuente: elaboración en base a microdatos del MI y CENSO INE-2023

En conjunto, los elementos presentados permiten situar al territorio de la Seccional Policial 17 dentro de las dinámicas mas amplias de la criminalidad en Montevideo, caracterizadas por una marcada concentración territorial de la violencia letal y una distribución diferenciada de otros delitos como hurtos y rapiñas. En este marco, la

posición que ocupa la Seccional 17- particularmente en relación con los niveles elevados de homicidios- la configura como un territorio clave para el análisis de la violencia urbana en la ciudad.

Este contexto resulta fundamental para interpretar las percepciones de seguridad, violencia y problemáticas sociales relevadas en la encuesta, en tanto dichas percepciones no se producen en abstracto, sino que se encuentran ancladas en dinámicas territoriales concretas que estructuran la experiencia cotidiana de las y los habitantes. A continuación, se presenta el marco teórico que orienta el análisis de estas percepciones.

### 3. Marco Teórico

El análisis de las dinámicas de violencia en territorios urbanos requiere considerar no sólo la distribución espacial de los delitos, sino también las formas en que el Estado se configura y actúa en dichos espacios. Desde la sociología y la antropología del Estado, distintos autores han señalado que el Estado no constituye una entidad homogénea ni un actor unificado, sino un conjunto de instituciones, prácticas y relaciones de poder que producen y organizan el orden social (Abrams et al., 2015; Das y Poole, 2004).

En este sentido, el Estado puede ser entendido como un campo específico dentro del campo de poder, caracterizado por la concentración de distintos tipos de capital- específicamente el monopolio de la violencia física y simbólica legítima- y por su capacidad de producir categorías de clasificación que estructuran la percepción del mundo social (Bourdieu, 2014) Siguiendo a Bourdieu, el Estado no sólo monopoliza la violencia física- tal como lo plantea Weber- sino también la violencia simbólica, es decir la capacidad de imponer principios de percepción y clasificación que organizan la comprensión legítima del orden social. De este modo, el Estado produce formas de consenso, que permiten la reproducción del orden social, incluso en contextos atravesados por conflictos y desigualdades (Bourdieu, 2014)

Desde esta perspectiva, las dinámicas de violencia que se observan en determinados territorios urbanos no pueden interpretarse exclusivamente como fenómenos criminales aislados, sino que deben situarse dentro de procesos más amplios vinculados a la desigualdad social, la segregación urbana y las formas diferenciales de presencia estatal.

En América latina, estas dinámicas se expresan con particular intensidad en territorios caracterizados por procesos históricos de precarización socioeconómica y estigmatización territorial, donde la presencia estatal se articula simultáneamente a través de políticas sociales, dispositivos institucionales y mecanismos de control punitivo.

En este marco, diversos autores han propuesto comprender la violencia como un *continuum* que articula diferentes modalidades- física, estructural, simbólica y cotidiana- que operan de manera simultánea y atraviesan la vida social (Scheper-Hughes, 2015; Bourgois, 2015). En esta línea, la violencia no se limita únicamente a los actos visibles de agresión física, sino que se encuentra profundamente imbricada en procesos estructurales de desigualdades y exclusión social que configuran las condiciones de vida de amplios sectores de la población. En el contexto latinoamericano, estas formas de violencia se encuentran estrechamente vinculadas con la expansión de economías ilegales- particularmente vinculadas a los mercados de drogas- y con los efectos sociales de la denominada “guerra contra las drogas”, que ha contribuido a intensificar las dinámicas de criminalización, militarización y control punitivo en numerosos países de la región (Misse, 2008; Telles, 2010; Duncan, 2015; Gutiérrez Sanín, 2014; Paley, 2014). Siguiendo esta línea y como señala Bourgois, la violencia asociada a los mercados ilegales de drogas constituye uno de los fenómenos más visibles de los procesos de desigualdad y exclusión que atraviesan los márgenes urbanos, donde la economía ilegal emerge muchas veces como una de las pocas alternativas de inserción económica disponibles para sectores socialmente precarizados (2015). En estos contextos, la hipervisibilidad de la violencia delictiva tiende a ocultar las formas estructurales de violencia cotidiana que producen dichas condiciones

sociales, generando interpretaciones simplificadas que atribuyen el problema exclusivamente a comportamientos individuales o culturales (Auyero et al., 2015).

En el caso de Montevideo, diversos estudios han mostrado que las dinámicas de violencia y criminalidad presentan una marcada concentración territorial, particularmente en zonas de la periferia urbana caracterizados por mayores niveles de privación socioeconómica (Filardo y Merklen, 2019; Tenenbaum et al., 2021; Paternain y Scaraffuni, 2023).

Finalmente, el policiamiento en estos territorios, no puede comprenderse únicamente como un conjunto de acciones orientadas al control del delito, sino también como parte de las formas concretas en que el Estado se hace presente en los márgenes urbanos (Auyero y Berti, 2015; Paternain y Scaraffuni, 2023; Scaraffuni y Paternain, 2023). En estos contextos, las intervenciones policiales se inscriben en escenarios atravesados por conflictos sociales, economías ilegales y disputas por el control territorial, lo que genera tensiones permanentes entre prácticas de control, demandas de seguridad y experiencias de vulneración de derechos (Auyero y Berti, 2015; Paternain y Scaraffuni, 2023)

Desde esta perspectiva, analizar las percepciones de violencia y seguridad en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional Policial 17 permite aproximarse no sólo a la distribución de determinados fenómenos delictivos, sino también a las formas en que los habitantes experimentan y significan la presencia del Estado, las violencias y las dinámicas de seguridad en su vida cotidiana.

Este marco teórico orienta el análisis de los datos relevados en la encuesta, permitiendo interpretar las percepciones de las y los habitantes en relación con las dinámicas estructurales y territoriales previamente descritas.

## 4. Metodología

### 4.1. Universo y población objetivo

El universo del estudio está compuesto por personas de 16 años o más residentes en el territorio correspondiente a la Seccional 17 de Montevideo. De acuerdo con el Censo 2023, la población total del territorio bajo la jurisdicción de la Seccional asciende a 81.515 personas, de las cuales 60.372 corresponden a la población seleccionable (16 años y más).

Tramo etario	Mujeres	Varones	Total
16–29	8.975	8.507	17.482
30–44	8.319	7.630	15.949
45–64	9.113	8.501	17.614
65+	5.322	4.005	9.327
Total (16+)	31.729	28.643	60.372

Fuente: elaboración en base a datos de la encuesta

### 4.2. Marco muestral y diseño

Elaborado por la consultora FACTUM, el marco muestral se construyó a partir de la base geoestadística del Censo INE-2023, conformada por el listado completo de manzanas y su población residente. El diseño y los ajustes metodológicos se desarrollaron en trabajo conjunto con la consultora y en diálogo constante y permanente con el Lic. Ignacio Salamano, quien además participó en el procesamiento de la base de datos de la encuesta.

La unidad primaria de muestreo fueron los hogares, estimados en aproximadamente 32.000 en la zona. Se aplicó un diseño probabilístico estratificado por manzanas, con selección aleatoria sistemática proporcional al tamaño poblacional (PPT), garantizando que la probabilidad de inclusión de cada manzana fuera directamente proporcional a su tamaño. En total se seleccionaron 225 manzanas, sobre las que se planificaron 900 encuestas efectivas. El diseño permite estimar resultados con un margen de error de  $\pm 3,24\%$  y un nivel de confianza del 95%, asumiendo máxima variabilidad poblacional ( $p \cdot q = 0,5$ ).

Aunque el diseño muestral se basó en la selección probabilística de manzanas con probabilidad proporcional al tamaño, desde la etapa de planificación se establecieron estratos analíticos por sexo y grupo etario (16–29, 30–44, 45–64 y 65+), utilizados tanto para orientar el trabajo de campo como para la calibración posterior de los ponderadores individuales.

#### 4.2.1 Relevamiento

El trabajo de campo fue realizado en el mes de junio y julio del año 2025, abarcando la totalidad del territorio correspondiente a la Seccional 17 de Montevideo. Se obtuvieron 871 encuestas válidas a hogares, sobre un total planificado de 900, lo que representa un 96,7% de la meta prevista. Las entrevistas se distribuyeron en las 225 manzanas seleccionadas, manteniendo la cobertura territorial planificada y la proporción de casos por punto muestral.

En los hogares con más de una persona elegible (16 años o más), la selección del/la entrevistado/a se realizó mediante el método del “último cumpleaños”, que consiste en elegir a la persona que haya cumplido años más recientemente, lo cual introduce aleatoriedad en la selección intra-hogar.

### 4.3. Unidad de análisis y niveles de inferencia

#### 4.3.1. Nivel hogar

La muestra fue diseñada con unidad primaria de análisis en los hogares. Las estimaciones a este nivel (infraestructura, composición, ingresos, victimización del hogar, percepción de seguridad del hogar, etc.) son representativas del universo de

hogares de la Seccional 17. Para las estimaciones se aplican expansores por punto muestral (PM), calculados según el tamaño relativo de cada conglomerado.

#### 4.3.2. Nivel persona

El cuestionario incluyó módulos dirigidos a personas mayores de 16 años sobre características sociodemográficas, educación, empleo, victimización individual, percepciones de seguridad y confianza institucional. Si bien la selección se efectuó dentro de hogares seleccionados (por disponibilidad, siguiendo el criterio del “último cumpleaños”), el diseño se complementó con control de cuotas por sexo y tramo etario, con base en la distribución poblacional del Censo 2023. Esto permite realizar inferencias válidas a nivel de personas, ajustadas mediante ponderadores postestratificados.

Ambos ponderadores derivan del Censo del INE 2023, y su aplicación depende estrictamente del nivel analítico correspondiente.

## 5. Análisis de los hallazgos de la encuesta

### Dimensión 1: Violencias

#### a. Configuración territorial de la violencia y centralidad de las economías ilegales

Los resultados de la encuesta muestran que el fenómeno que aparece con mayor frecuencia en las percepciones de los habitantes del territorio es el vinculado a la presencia y circulación de drogas, mencionado por una proporción significativa de los encuestados como uno de los principales problemas del barrio. Este dato resulta particularmente relevante, ya que diversos estudios han señalado que los mercados ilegales de drogas tienden a ocupar un lugar central en la organización de las dinámicas de violencia en contextos urbanos caracterizados por procesos de desigualdad territorial y precarización socioeconómica (Filardo y Merklen, 2019; Tenenbaum et al., 2021; Scaraffuni y Paternain, 2023).

En estos escenarios, la presencia de economías ilegales no sólo constituye una actividad delictiva en sí misma, sino que también estructura formas específicas de sociabilidad, disputas por el control territorial y conflictos entre distintos actores involucrados en dichas economías (Telles, 2010; Misse, 2008; Scaraffuni y Paternain, 2023, Salamano, 2025). Como ha señalado Bourgois, la violencia asociada a los mercados de drogas suele convertirse en la manifestación más visible de procesos estructurales más amplios de exclusión social, donde la economía ilegal aparece muchas veces como una de las pocas alternativas de inserción económica disponibles para sectores que enfrentan limitadas oportunidades en el mercado laboral formal (2015).

En este sentido, la centralidad que adquiere la problemática de las drogas en las percepciones de los residentes no necesariamente remite únicamente al consumo o la venta de sustancias en sí mismos, sino también a las múltiples formas de conflictividad social que se articulan en torno a estas economías ilegales, incluyendo disputas territoriales, episodios de violencia interpersonal y la presencia recurrente de intervenciones policiales en el espacio barrial.

En territorios como los comprendidos dentro de la jurisdicción de la Seccional 17, estas dinámicas se inscriben además en contextos donde la violencia y la criminalidad tienden a concentrarse territorialmente dentro de la ciudad. Como han señalado diversos estudios sobre Montevideo, los barrios de la periferia urbana presentan una mayor exposición a distintos tipos de violencia, lo que se vincula tanto con procesos de segregación socioespacial como con la consolidación de economías ilegales y la intensificación de las intervenciones policiales en estos territorios (Tenenbaum et al., 2021; Paternain y Scaraffuni, 2023; Musto et al., 2025).

Desde esta perspectiva, las percepciones registradas en la encuesta permiten aproximarse no sólo a la presencia de determinados fenómenos delictivos, sino también a la forma en que los habitantes del territorio experimentan cotidianamente las dinámicas de violencia, control y conflictividad que atraviesa el barrio.

## b. Percepción de los problemas del territorio

El formulario de encuesta integró una serie de preguntas orientadas a relevar la percepción general de los consultados respecto a los principales problemas de la zona de residencia. En este marco, 7 de cada 10 personas señalan la presencia de la droga como el principal problema del territorio (66,7%), lo que evidencia la centralidad que adquiere esta problemática en la experiencia cotidiana de los habitantes de la Seccional 17.

Este resultado adquiere mayor relevancia al situarlo en un contexto más amplio. Según una encuesta realizada por *El Observador*, la Unidad de Métodos y Acceso a Datos de Ciencias Sociales (Udelar) y el IESTA<sup>7</sup> (Udelar) entre el 27 de febrero y el 2 de marzo de 2026<sup>8</sup>, el principal problema del país identificado por la población es la seguridad/delincuencia (47%), seguido por la droga/narcotráfico (11,5%). En este sentido, mientras a nivel nacional la problemática de las drogas aparece subsumida dentro de categorías más amplias vinculadas a la inseguridad y la delincuencia, en el territorio analizado adquiere una centralidad específica y diferencial, lo que sugiere una mayor intensidad o visibilidad de estas dinámicas en la vida cotidiana barrial.

Para dimensionar estas percepciones, resulta pertinente ponerlas en relación con los indicadores delictivos disponibles, en tanto permiten situarlas en el marco de las dinámicas que atraviesa el territorio. Según datos divulgados por el Ministerio del Interior–Plan Nacional de Seguridad Pública (2025), la tasa de delitos comprendidos en la Ley de Estupefacientes (N.º 14.294) aumentó significativamente entre 2013 y 2024, pasando de 36,6 a 103,4 casos cada 100 mil habitantes. Si bien estos registros evidencian un crecimiento sostenido de los delitos vinculados a estupefacientes, es importante señalar que agrupan conductas heterogéneas — que abarcan desde la producción hasta la intermediación—, lo que dificulta una lectura directa de estos indicadores en términos de dinámicas territoriales específicas.

---

<sup>7</sup>Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

<sup>8</sup>Véase: <https://www.elobservador.com.uy/nacional/para-los-uruguayos-el-costo-vida-es-su-principal-problema-pero-situan-la-seguridad-como-el-primer-problema-del-pais-segun-encuesta-el-observador-y-academicos-udelar-n6036871>.

En contraste, en la experiencia cotidiana del territorio estas diferenciaciones tienden a diluirse, configurando una percepción unificada bajo la categoría de “la droga”. Esta condensación resulta particularmente significativa en contextos donde los mercados ilegales no solo implican la circulación de sustancias, sino que también estructuran formas de control territorial, estructuran disputas entre actores y se articulan con dinámicas de violencia. En este sentido, la lectura territorial de los indicadores refuerza esta interpretación: por ejemplo, la Seccional 17 presenta una tasa de homicidios de 41,7 por cada 100.000 habitantes, lo que da cuenta de la presencia de dinámicas de violencia letal en el área.

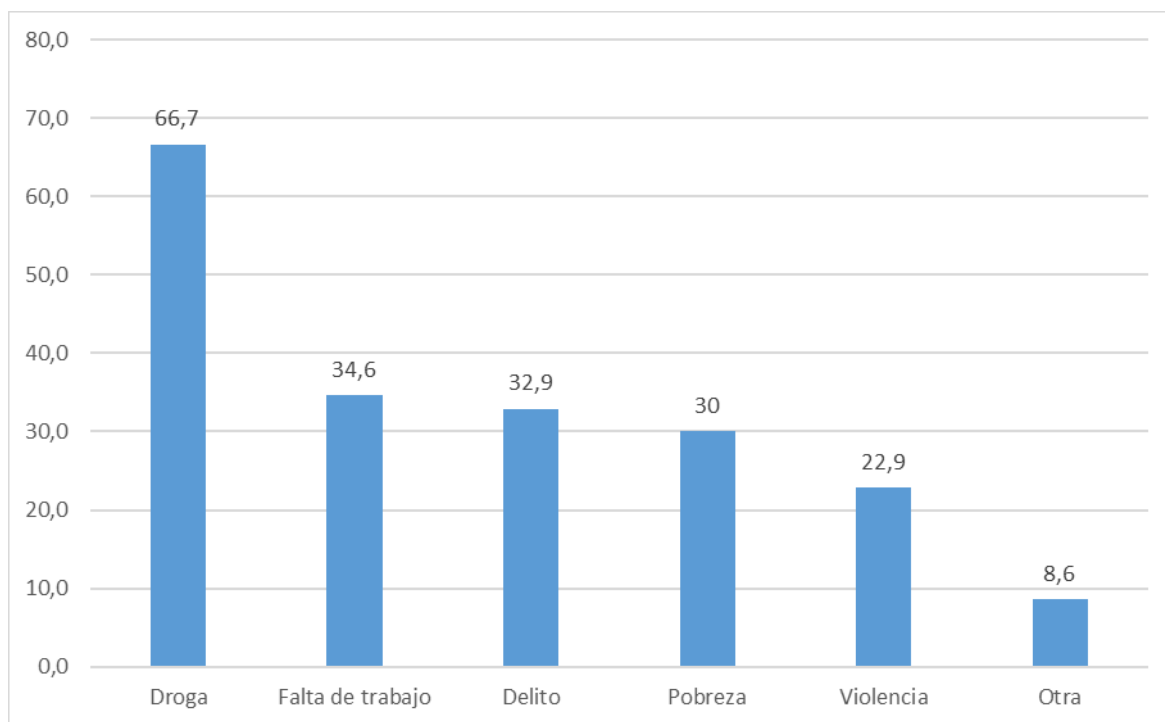
Así, las percepciones registradas no pueden entenderse como un reflejo directo de los indicadores delictivos, sino como una forma de captar y sintetizar, desde la experiencia situada de los residentes, un entramado complejo de economías ilegales, conflictividad y violencia que estructura la vida cotidiana en el territorio.

En este marco, resulta necesario problematizar categorías homogeneizantes como “narco” o “narcotráfico”, frecuentemente utilizadas en discursos mediáticos y políticos para describir realidades territoriales heterogéneas. Diversas investigaciones han mostrado que bajo esas denominaciones conviven posiciones muy distintas dentro de los mercados ilegalizados, muchas de ellas fragmentarias, precarias y alejadas de las representaciones de organizaciones altamente estructuradas (Misse, 2006; Cozzi, 2022; Feltran, 2020). En este sentido, estas economías suelen encontrarse profundamente articuladas con formas de informalidad laboral, estrategias de supervivencia y dinámicas territoriales locales, desdibujando las fronteras rígidas entre economías legales e ilegales.

En segundo lugar, se ubican otras problemáticas vinculadas a las condiciones de vida y al funcionamiento urbano, entre las que se destacan la falta de trabajo (34,6%), el delito (32,9%) y la pobreza (30,0%). Estas percepciones dialogan con lo señalado anteriormente respecto a las condiciones socioeconómicas del territorio, particularmente en relación con los elevados niveles de pobreza y desigualdad registrados en el Municipio D en comparación con el promedio de Montevideo. En este sentido, los

resultados sugieren que las preocupaciones de los residentes no se limitan exclusivamente a las dinámicas delictivas, sino que también se encuentran fuertemente atravesadas por problemáticas estructurales vinculadas al empleo, las condiciones materiales de vida y la vulnerabilidad social.

Por su parte, dentro de la categoría “otros” (8,6%), emergen con frecuencia menciones asociadas a deficiencias en saneamiento, limpieza de las calles, iluminación y condiciones generales de seguridad, lo que da cuenta de la presencia de problemáticas cotidianas que, si bien no alcanzan la centralidad de la cuestión de las drogas, integran también el conjunto de preocupaciones cotidianas presentes en el territorio.



**Gráfico 1. Principales problemas identificados en el territorio (%)**

Fuente: elaboración con los datos de la encuesta

El análisis por sexo de nacimiento muestra algunas diferencias relevantes. Si bien la problemática de las *drogas* es predominante entre ambos grupos, su mención es más frecuente entre las mujeres (70,5%) que entre hombres (62,5%), lo que podría estar reflejando mayores niveles de percepción de riesgo territorial. Esta misma tendencia se observa en relación con el *delito*, donde las mujeres reportan una mayor frecuencia que

los hombres (38,1% frente a 27,2%) y, aunque en menor medida, con la *violencia* (24,6% frente a 21,1%). En conjunto, estos resultados sugieren que las mujeres presentan niveles más elevados de percepción de riesgo territorial en las tres dimensiones consideradas —*drogas, delito y violencia*—, lo que podría vincularse tanto a experiencias diferenciales de exposición como a formas específicas de habitar y transitar el espacio barrial.

	Mujer	Hombre	Total
Droga	70,5	62,5	66,7
Falta de trabajo	33,7	35,6	34,6
Delito	38,1	27,2	32,9
Pobreza	31,2	28,7	30,0
Violencia	24,6	21,1	22,9
Otra	6,3	11,2	8,6

**Tabla 4. Principales problemas identificados en el territorio según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Por su parte, la *falta de trabajo* —segundo problema señalado en porcentaje de menciones— y la *pobreza* —cuarto— presentan similares distribuciones entre hombres y mujeres, sin diferencias significativas en las proporciones de mención. En el caso de la falta de trabajo, se observa una leve mayor incidencia entre hombres que entre mujeres (35,6% frente a 33,7%), mientras que la pobreza muestra valores muy próximos entre ambos grupos (31,2% en mujeres y 28,7% en hombres). En conjunto, estos resultados indican que, a diferencia de lo observado en las dimensiones de *drogas, delito y violencia*, problemáticas vinculadas a las condiciones socioeconómicas (como la falta de trabajo o la pobreza) son percibidas de forma relativamente homogénea según sexo de nacimiento de las personas consultada.

Por su parte, la mirada por tramo etario muestra que la problemática de las *drogas* mantiene su centralidad entre personas de todos los grupos etarios, con altas proporciones de mención en todos los casos, aunque con algunas diferencias en su intensidad. En particular, las proporciones más elevadas se registran entre las personas de mayor edad —45 a 64 años (72,6%) y 65 y más (70,8%)—, mientras que entre los más jóvenes (16 a 29 años) la proporción desciende a 63,1%.

	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total

Droga	63,1	62,4	72,6	70,8	66,7
Falta de trabajo	31,6	36,1	37,7	30,7	34,6
Delito	33,2	35,5	32,4	29,7	32,9
Pobreza	31,5	28,0	30,7	30,2	30
Violencia	26,2	22,5	20,9	21,6	22,9
Otra	5,9	8,1	9,8	12,7	8,6

**Tabla 5. Principales problemas identificados en el territorio según tramo de edad (%)**

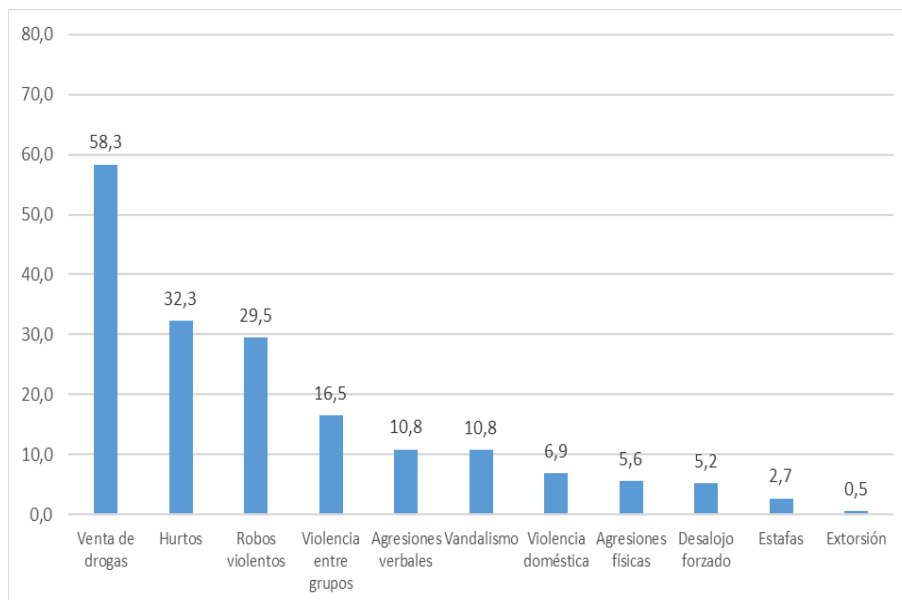
Fuente: elaboración con los datos de la encuesta

En relación con la *falta de trabajo*, se observa una distribución relativamente homogénea, aunque con mayor peso en los tramos intermedios (30 a 64 años), donde alcanza las proporciones más altas (36,1% y 37,7%). Por su parte, el *delito* presenta niveles similares entre los distintos grupos, con una leve mayor incidencia en el tramo de 30 a 44 años (35,5%), lo que sugiere que se trata de una problemática percibida de forma relativamente transversal en la población consultada. En el caso de la *pobreza*, no se observan mayores variaciones entre personas de diferentes edades, manteniéndose en torno al 30% en todos los tramos, lo que refuerza su carácter estructural y extendido en el territorio. En cambio, la *violencia* muestra una tendencia descendiente con la edad: alcanza su valor más alto entre los jóvenes de 16 a 29 años (26,2%) y disminuye progresivamente entre personas de los tramos siguientes.

### c. Manifestaciones de las violencias en la vida cotidiana

Paralelamente, se incorporó una pregunta orientada a identificar las situaciones más frecuentes en el territorio y su incidencia en la vida cotidiana de la población residente.

Los resultados muestran que la venta de drogas aparece como la situación más frecuente en el territorio (58,3%), ubicándose muy por encima del resto de las situaciones relevadas. En segundo lugar, se encuentran los hurtos (32,3%) y los robos violentos (29,5%), seguidos por la violencia entre grupos (16,5%), lo que, según la percepción de las personas consultadas, da cuenta de la presencia de distintas formas de conflictividad y delito en el espacio barrial. En proporciones intermedias se ubican las agresiones verbales (10,8%) y el vandalismo (10,8%), mientras que otras formas de violencia presentan menor frecuencia relativa, como la violencia doméstica (6,9%) y las agresiones físicas (5,6%). Por su parte, fenómenos como el desalojo forzado (5,2%), las estafas (2,7%) y la extorsión (0,5%) aparecen con baja incidencia en las menciones.



**Gráfico 2. Situaciones que acontecen con mayor frecuencia en el territorio (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

En conjunto, la convergencia entre la alta proporción de personas que identifican a *la droga* como principal problema del territorio (66,7%), la elevada frecuencia con que se reporta la venta de drogas en la vida cotidiana (58,3%) y los altos niveles de violencia letal registrados en la Seccional 17 (41,7 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2023) muestra que estas dimensiones coexisten en un mismo espacio social. Si bien la encuesta no permite establecer vínculos causales entre la presencia de economías ilegalizadas y los homicidios, los resultados evidencian un territorio donde distintas expresiones de violencia y conflictividad se superponen y forman parte de la experiencia cotidiana de sus habitantes.

Las siguientes tablas presentan estas mismas informaciones desagregadas según sexo de nacimiento y tramo etario de las personas consultadas. En términos generales, no se observan mayores diferencias en torno a situaciones relevadas, manteniéndose patrones relativamente estables entre los distintos grupos.

En relación con el sexo de nacimiento, la *venta de drogas* presenta proporciones prácticamente idénticas entre mujeres (58,0%) y hombres (58,7%), al igual que los hurtos (32,2% y 32,4%), lo que refuerza su carácter transversal en la experiencia del

territorio. No obstante, se registran algunas diferencias en determinadas formas de violencia: las mujeres reportan en mayor proporción los robos violentos (32,5% frente a 26,1%), la violencia entre grupos (17,8% frente a 15,1%), la violencia doméstica (7,8% frente a 5,8%) y las agresiones físicas (7,0% frente a 4,2%), mientras que los hombres presentan valores levemente superiores en vandalismo (11,9% frente a 9,7%), agresiones verbales (11,3% frente a 10,4%) y desalojos forzados (6,0% frente a 4,6%).

	Mujer	Hombre	Total
Venta de drogas	58,0	58,7	58,3
Hurtos	32,2	32,4	32,3
Robos violentos	32,5	26,1	29,5
Violencia entre grupos	17,8	15,1	16,5
Agresiones verbales	10,4	11,3	10,8
Vandalismo	9,7	11,9	10,8
Violencia doméstica	7,8	5,8	6,9
Agresiones físicas	7,0	4,2	5,6
Desalojo forzado	4,6	6,0	5,2
Estafas	2,0	3,4	2,7
Extorsión	0,5	0,6	0,5

**Tabla 6. Situaciones que acontecen con mayor frecuencia en el territorio según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Por su parte, el análisis por tramo de edad muestra algunas diferencias más marcadas en ciertos fenómenos. La venta de drogas presenta una clara tendencia creciente con la edad, pasando de 48,4% en el tramo de 16 a 29 años a valores superiores al 66% en los grupos de 45 años y más. Los hurtos alcanzan su mayor frecuencia en el tramo de 45 a 64 años (38,9%), mientras que los robos violentos se mantienen relativamente estables entre edades. En contraste, las formas de violencia interpersonal como las agresiones verbales (15,0%), la violencia doméstica (10,2%) y las agresiones físicas (9,3%) presentan mayor incidencia entre los más jóvenes, disminuyendo progresivamente en los tramos de mayor edad.

	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Venta de drogas	48,4	55,5	66,3	66,1	58,3
Hurtos	27,5	35,2	38,9	24,4	32,3
Robos violentos	30,7	29,5	27,6	31,1	29,5

Violencia entre grupos	16,6	17,2	15,9	16,5	16,5
Agresiones verbales	15,0	9,3	8,9	7,7	10,8
Vandalismo	7,5	13,4	10,1	13,8	10,8
Violencia doméstica	10,2	6,0	6,7	2,6	6,9
Agresiones físicas	9,3	4,6	4,2	3,4	5,6
Desalojo forzado	5,8	8,3	3,7	2,1	5,2
Estafas	3,6	2,4	2,5	--	2,7
Extorsión	1,0	0,4	0,6	--	0,5

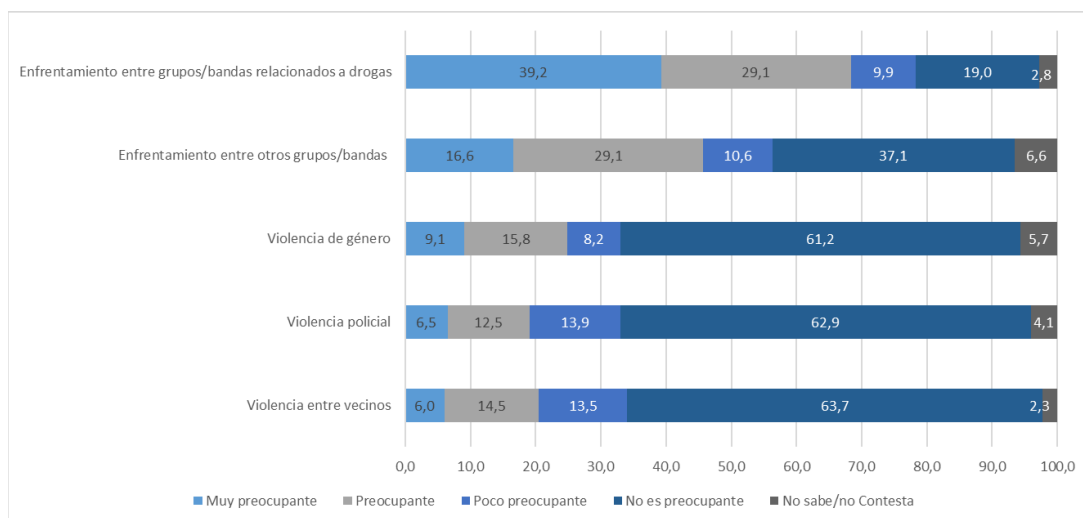
**Tabla 7. Situaciones que acontecen con mayor frecuencia en el territorio según tramo de edad (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

#### d. Preocupación frente a las violencias

Seguidamente, y con el objetivo de profundizar en estas últimas dinámicas, se incorporó un conjunto de preguntas orientadas a relevar el nivel de preocupación de los residentes frente a distintas situaciones de violencia en el territorio, lo que permite complementar la información sobre la frecuencia de los fenómenos con la preocupación percibida con que estos fenómenos son experimentados entre los residentes.

En términos de intensidad de la preocupación, la situación que concentra mayor proporción de consultadas se vincula con enfrentamientos entre grupos o bandas relacionadas a la droga, donde casi 7 de cada 10 personas lo consideran preocupante o muy preocupante (68,3%; 39,2% “muy preocupante” y 29,1% “preocupante”). Estas proporciones la ubican por encima del resto del resto de situaciones relevadas, reforzando la centralidad de las economías ilegales en la percepción de la conflictividad territorial.



**Gráfico 3. Nivel de preocupación sobre situaciones de violencia en el territorio (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

En contraste, otras formas de violencia - como la violencia entre vecinos, la violencia policial y la violencia de género- reúnen proporciones considerablemente más bajas, con cerca de 6 de cada 10 personas que las consideran poco o nada preocupantes. Por su parte, los enfrentamientos entre grupos no vinculados a drogas muestran una distribución más equilibrada, con menor proporción de alta preocupación y mayor presencia de posiciones intermedias.

Estos resultados permiten observar que no todas las formas de violencia generan el mismo nivel de preocupación en el territorio: aquellas asociadas a disputas entre grupos —particularmente vinculados a drogas— concentran las proporciones más altas. En este sentido, la intensidad con que estos eventos son percibidos refuerza lo ya observado en términos de frecuencia y relevancia, consolidando a la problemática de las drogas como un eje estructurante de la experiencia territorial de la violencia.

Asimismo, y en línea con lo desarrollado previamente, la convergencia entre la identificación de la droga como principal problema del territorio (66,7%), la alta frecuencia con que se reporta la venta de drogas en la vida cotidiana (58,3%) y los elevados niveles de preocupación asociados a los enfrentamientos entre grupos vinculados a estas economías (casi 7 de cada 10 personas los consideran preocupantes o muy preocupantes) permite sostener que la problemática no se limita a una dimensión perceptiva aislada. Por el contrario, se configura como la expresión consistente de un entramado territorial en el que economías ilegales, conflictividad y violencia se

encuentran estrechamente articuladas, estructurando tanto la experiencia cotidiana como las formas en que los residentes interpretan y jerarquizan los problemas del barrio.

No obstante, si estos datos los cruzamos con datos etnográficos de una investigación realizada en el mismo territorio, podríamos advertir que estos circuitos no necesariamente se estructuran bajo formas altamente organizadas o cartelizadas. Si no que, suelen encontrarse profundamente articulados con economías populares, trabajos precarios y estrategias cotidianas de supervivencia (barberías, barracas, supermercaditos, etc). En este sentido, la participación en estos mercados frecuentemente coexisten con otras actividades informales y formas inestables de inserción laboral.

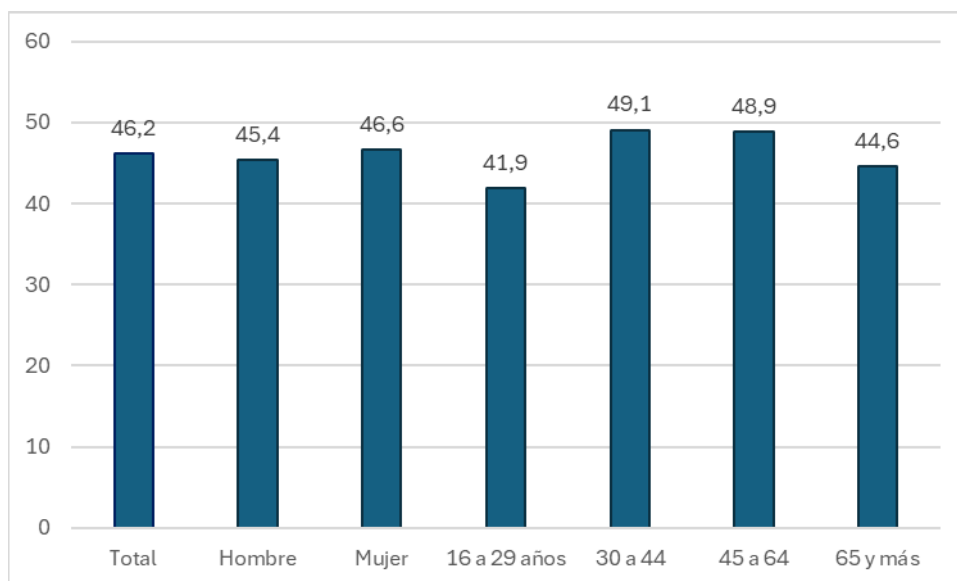
Complementariamente al análisis de las percepciones sobre conflictividad y violencia, la encuesta relevó experiencias directas de victimización en el territorio.

## Dimensión 2: Percepciones y experiencias de violencia y delito

### e. Victimización en el territorio

En relación con la experiencia directa de victimización, los resultados de la encuesta muestran que una proporción significativa de los habitantes del territorio ha sido víctima de algún delito en su propio barrio alguna vez en la vida: 46% de las personas consultadas señala haber atravesado alguna de estas situaciones en al menos una oportunidad, lo que da cuenta de la elevada exposición a hechos delictivos en la vida cotidiana del territorio (27.355 personas estimadas).

Al analizar esta dimensión según sexo de nacimiento, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Mientras que el 46,6% de las mujeres declara haber sido víctima de algún delito, entre los varones este porcentaje se sitúa en 45,4%. No obstante, al incorporar la variable etaria emergen algunas diferencias relevantes: las mayores proporciones de victimización se concentran en las edades medias. En el tramo de 16 a 29 años, el 41,5% de las personas reporta haber sido víctima de algún delito, mientras que en el grupo de 30 a 44 años esta proporción asciende a 49,1%, manteniéndose en valores similares en los tramos de 45 a 64 años (48,8%) y 65 años y más (44,6%). El siguiente gráfico resume estas últimas informaciones.



**Gráfico 4. Victimización individual en el territorio según variables seleccionadas (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Estos resultados permiten identificar un patrón en el que los niveles de victimización son relativamente menores entre los más jóvenes y adquieren mayor incidencia en los tramos etarios intermedios, particularmente entre los 30 y 64 años. Este comportamiento podría asociarse a una mayor exposición a distintos ámbitos y rutinas cotidianas — como el trabajo, la circulación barrial o determinadas formas de interacción urbana— que incrementan las probabilidades de experimentar situaciones delictivas (Kessler, 2009).

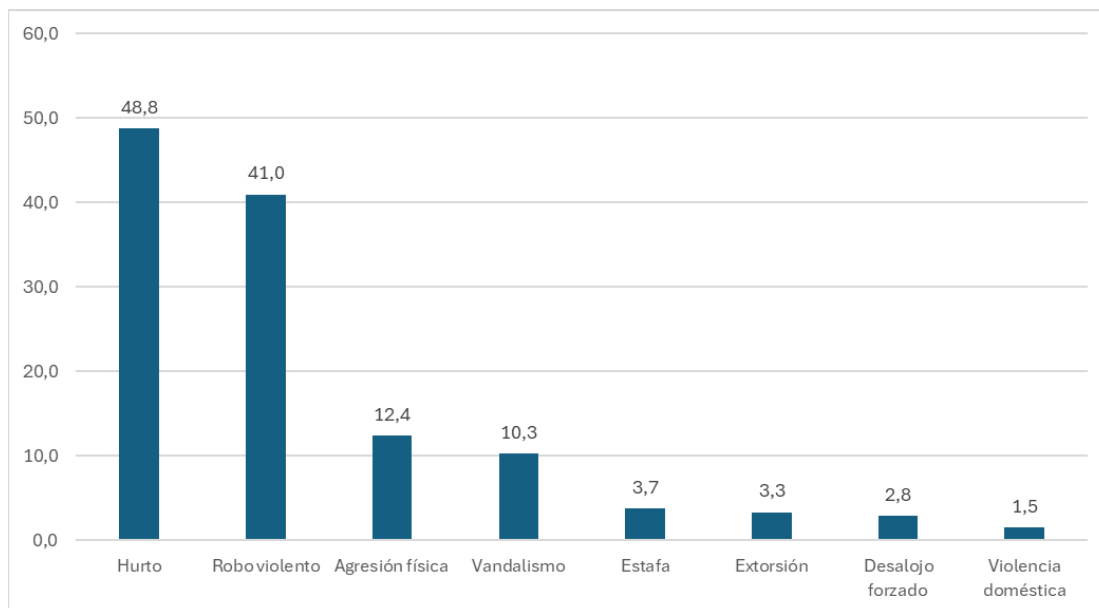
La mirada desagregada según tipo de delito permite profundizar en la caracterización de las experiencias de victimización relevadas en el territorio. Entre quienes reportaron haber sido víctimas de algún delito (46.2% de las personas consultadas), se observa un claro predominio de hechos vinculados a delitos contra la propiedad, particularmente hurtos y robos violentos.

El hurto aparece como el tipo de delito más frecuente, concentrando cerca de la mitad de las menciones (48,8%), seguido por el robo violento (41%). En menor proporción se ubican otros eventos como la agresión física (12,4%) y el vandalismo (10,3%), mientras que delitos como la estafa (3,7%), la extorsión (3,3%), el desalojo forzado (2,8%) y la violencia doméstica (1,5%) presentan incidencias considerablemente menores.

Este patrón sugiere que la experiencia de victimización en el territorio se encuentra fuertemente estructurada en torno a delitos de carácter predatorio, vinculados a la apropiación de bienes, más que a formas de violencia interpersonal directa. Sin embargo, interpretar estos resultados únicamente en términos de criminalidad resultaría insuficiente. Diversas investigaciones desarrolladas en Casavalle y barrios aledaños muestran que las experiencias de inseguridad se encuentran profundamente entrelazadas con formas más amplias de conflictividad territorial, disputas entre grupos, presencia de mercados ilegalizados y relaciones complejas con las instituciones estatales (Scaraffuni y Paternain, 2023). En este sentido, la victimización no constituye únicamente la experiencia de haber sido víctima de un delito específico, sino que forma parte de un conjunto más amplio de incertidumbres, tensiones y estrategias de convivencia que atraviesan la vida cotidiana. En contextos como los de la Seccional 17, los delitos contra la propiedad no necesariamente aparecen desvinculados de otras dinámicas territoriales. Por el contrario, suelen articularse con conflictos vecinales, disputas entre grupos, circuitos informales de intercambio y economías ilegalizadas, configurando experiencias de victimización que exceden la clasificación jurídica de los hechos.

La presencia no menor de agresiones físicas refuerza esta lectura. Si bien los delitos contra la propiedad constituyen el núcleo central de la victimización relevada, una parte de estas situaciones involucra también formas de violencia que afectan directamente la integridad de las personas. En esta línea, diversos estudios etnográficos sobre barrios populares han mostrado que las violencias urbanas contemporáneas se encuentran estrechamente vinculadas a disputas territoriales, economías ilegalizadas y formas locales de regulación del conflicto, configurando entramados sociales complejos que exceden la oposición entre delito y orden social (Cozzi, 2022).

Desde esta perspectiva, las experiencias relevadas no remiten únicamente a hechos aislados de victimización, sino a formas persistentes de convivencia con distintas expresiones de violencia, precariedad e incertidumbre. La exposición reiterada al daño, la amenaza o la posibilidad de que estos ocurran contribuye a producir climas de tensión y desgaste que atraviesan la vida barrial mucho más allá de los episodios letales o de los delitos efectivamente denunciados.



**Gráfico 5. Victimización individual en el territorio según tipo de delito (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Esta distribución de la victimización adquiere particular relevancia cuando se la pone en diálogo con uno de los hallazgos centrales del estudio: la centralidad que adquiere la problemática de las drogas en las percepciones de los residentes. Como se señaló anteriormente, dos tercios de las personas consultadas identifican “la droga” como el principal problema del territorio. Más que una referencia específica al consumo o tráfico de sustancias, esta categoría parece funcionar como una forma de nombrar un conjunto más amplio de preocupaciones asociadas a la inseguridad, la violencia, las transformaciones recientes del territorio y las formas de regulación que atraviesan la vida cotidiana (Kessler, 2009; Telles, 2010; Feltran, 2011).

En este marco, el predominio de delitos contra la propiedad —particularmente hurtos y robos violentos— adquiere relevancia al ser puesto en diálogo con la centralidad que la problemática de las drogas ocupa en las percepciones de los residentes. La coexistencia entre ambos fenómenos resulta consistente con investigaciones que muestran cómo los mercados ilegalizados pueden articularse con distintas formas de apropiación, financiamiento y control territorial en contextos urbanos atravesados por desigualdades socioeconómicas (Misse, 2008; Telles, 2010; Feltran, 2011; Bourgois, 2015).

No obstante, los datos de la encuesta no permiten establecer relaciones causales directas entre la presencia de economías ilegalizadas y los distintos tipos de victimización relevados. Más bien, permiten observar la forma en que estas problemáticas aparecen asociadas en las experiencias y percepciones de los residentes. En este sentido, la categoría “droga” no remite únicamente al consumo o al tráfico de sustancias, sino que funciona como un organizador de percepciones que integra distintas formas de violencia, delito y conflictividad territorial.

Así, la articulación entre la estructura de la victimización y las percepciones registradas en la encuesta refuerza la idea de que las dinámicas delictivas observadas no pueden comprenderse de manera fragmentada. Por el contrario, forman parte de procesos sociales más amplios donde las condiciones socioeconómicas, las economías ilegalizadas y las distintas formas de regulación territorial —tanto estatales como informales— contribuyen a configurar las experiencias de seguridad e inseguridad en el territorio.

Esta lectura dialoga con trabajos que analizan cómo, en contextos de desigualdad urbana, las formas de regulación territorial se configuran a partir de la interacción entre actores estatales, economías ilegales y formas informales de control social (Das y Poole, 2004; Auyero y Sobering, 2021).

La mirada según sexo de nacimiento permite observar que no existen diferencias sustantivas en la estructura de la victimización entre hombres y mujeres. En ambos casos, los delitos contra la propiedad —particularmente el hurto y el robo violento— concentran la mayor proporción de menciones, reproduciendo el patrón general identificado para el conjunto de la población. La siguiente tabla presenta la distribución de los distintos tipos de delito según sexo de nacimiento.

	Mujer	Hombre
Hurto	49,9	47,4
Robo violento	39,8	42,2
Agresión física	13,8	10,8
Vandalismo	8,4	12,5
Estafa	3,5	4,1
Extorsión	1,5	5,4
Desalojo forzado	3,1	2,6
Violencia doméstica	2,3	0,7

**Tabla 8. Victimización individual en el territorio según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Por su parte, el análisis por tramo etario aporta una mirada más desagregada sobre las experiencias de victimización en el territorio. Si bien se observan algunas variaciones específicas entre grupos de edad, la estructura general de la victimización presenta una notable estabilidad. En todos los tramos etarios, el hurto y el robo violento continúan siendo los delitos predominantes, lo que confirma el peso que adquieren los delitos contra la propiedad en la experiencia cotidiana de los residentes.

	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
Hurto	49,7	46,1	45,1	60,1
Robo violento	39,1	40,1	44,0	39,4
Agresión física	12,7	11,6	14,5	9,1
Vandalismo	6,5	6,4	13,9	16,8
Estafa	4,0	1,9	6,3	1,4
Extorsión	4,9	3,0	1,7	4,4
Desalojo forzado	5,6	1,5	1,7	3,0
Violencia doméstica	1,6	1,9	1,1	1,6

**Tabla 9. Victimización individual en el territorio según tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

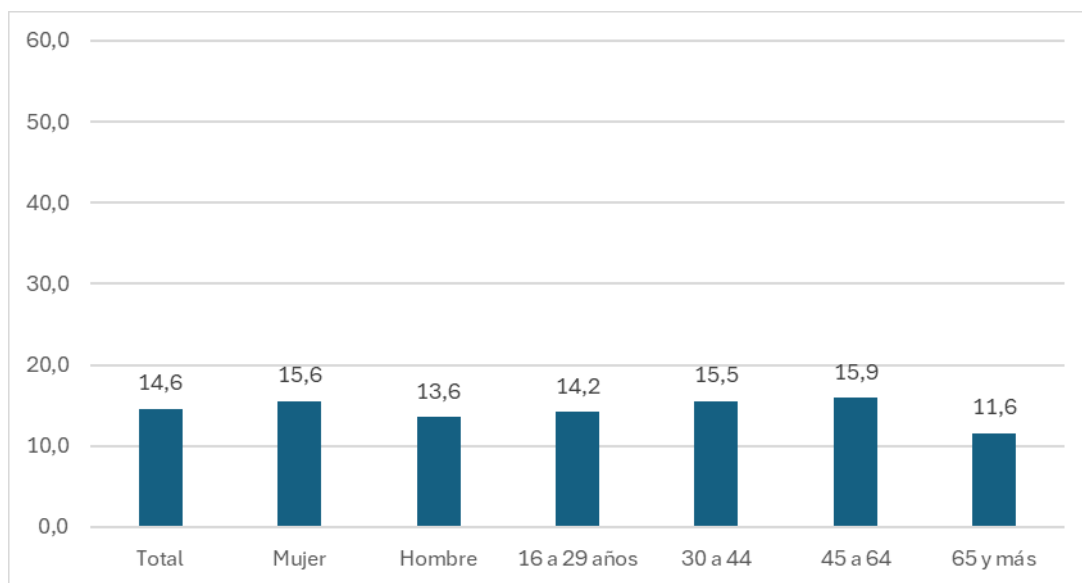
Algunas diferencias merecen ser destacadas. Mientras que el hurto adquiere una incidencia particularmente elevada entre las personas de 65 años y más (60,1 %), el vandalismo y, en menor medida, la agresión física presentan una mayor presencia en los grupos de edad intermedios (45 a 64 años). Por su parte, entre los más jóvenes se registran proporciones relativamente más altas de extorsión y desalojo forzado. No obstante, estas variaciones no alteran la tendencia general observada.

En conjunto, los resultados sugieren que la victimización constituye una experiencia ampliamente extendida y transversal en el territorio. Más allá de las diferencias de sexo o edad, los residentes comparten una exposición relativamente similar o determinadas formas de delito, especialmente aquellas vinculadas a la apropiación de bienes. Esta regularidad refuerza la idea de que la inseguridad no aparece como una experiencia excepcional o concentrada en grupos específicos, sino como una dimensión incorporada a la vida cotidiana de amplios sectores de la población bajo la jurisdicción de la Seccional 17.

## f. Victimización individual en el último año

Al considerar específicamente las experiencias recientes de victimización, los resultados muestran que el 14,6% de las personas consultadas fue víctima de algún delito en el territorio durante el último año de referencia de la encuesta (junio-julio de 2025), lo que representa aproximadamente 8.824 personas.

Al desagregar esta dimensión según sexo de nacimiento, se observa una leve mayor proporción de victimización entre las mujeres (15,6%) en comparación con los hombres (13,6%), aunque las diferencias no resultan significativas. Por tramo etario, las mayores proporciones se concentran en los grupos de 45 a 64 años (15,9%) y de 30 a 44 años (15,5%), mientras que los niveles descienden entre los más jóvenes (14,2%) y, de forma más marcada, entre las personas de 65 años y más (11,6%).

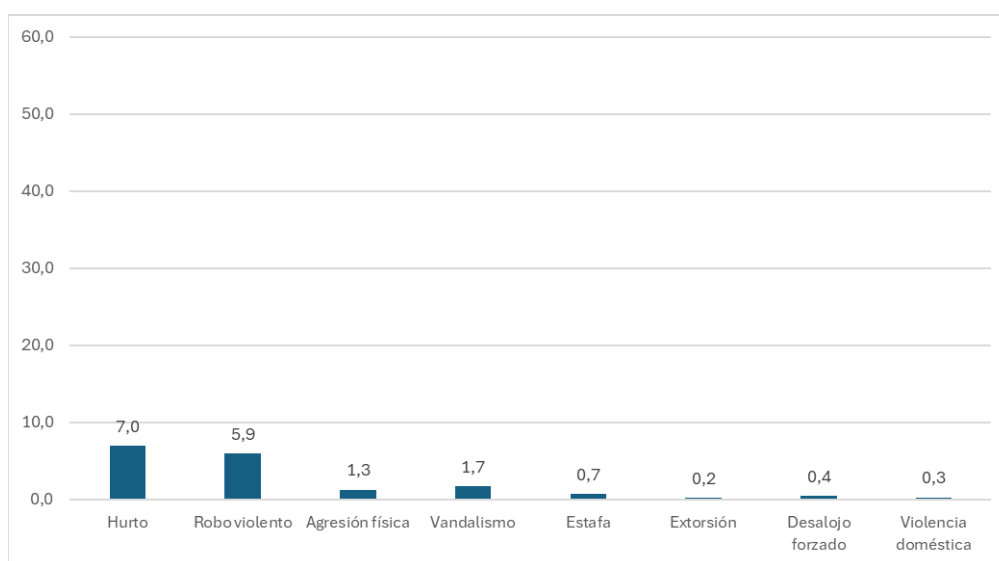


**Gráfico 6. Victimización individual en el territorio en el último año según variables seleccionadas (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

La distribución de la victimización reciente según tipo de delito muestra un patrón consistente con lo observado en la victimización acumulada: los delitos contra la propiedad concentran la mayor proporción de los eventos reportados.

El hurto se posiciona como el delito más frecuente (7,0%), seguido por el robo violento (5,9%), mientras que el resto de las modalidades presentan incidencias considerablemente menores. Entre estas, se destacan el vandalismo (1,7%) y la agresión física (1,3%), en tanto que delitos como la estafa (0,7%), la extorsión (0,2%), el desalojo forzado (0,4%) y la violencia doméstica (0,3%) registran proporciones marginales.



**Gráfico 7. Victimización individual en el territorio en el último año según tipo de delito (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Asimismo, al analizar la distribución de estos delitos según sexo de nacimiento y tramo etario, no se observan diferencias significativas, lo que refuerza la estabilidad del patrón de victimización identificado previamente. Tanto en la victimización acumulada como en la correspondiente al último año, los delitos contra la propiedad continúan ocupando un lugar predominante, independientemente de las características sociodemográficas de la población.

Más que dar cuenta de eventos excepcionales o coyunturales, estos resultados sugieren la persistencia de determinadas formas de delito que forman parte de la experiencia cotidiana del territorio. La notable similitud entre la estructura de victimización reciente y la acumulada indica que no se trata de fenómenos aislados, sino de dinámicas

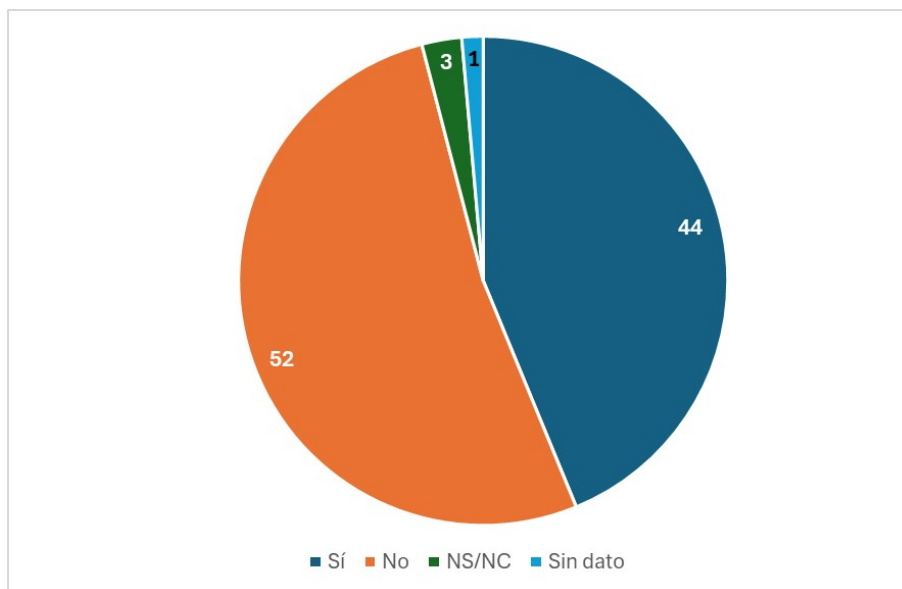
relativamente estables que atraviesan la vida social local y configuran las percepciones de seguridad e inseguridad de los residentes.

La centralidad que adquieren las experiencias de victimización y las distintas formas de conflictividad territorial permite comprender también el lugar que ocupa la policía en la vida cotidiana del barrio. En contextos atravesados por desigualdades persistentes, economías ilegalizadas y disputas territoriales, las fuerzas de seguridad constituyen una de las expresiones más visibles de la presencia estatal. Sin embargo, dicha presencia no se experimenta de manera unívoca. Por el contrario, suele configurarse a través de relaciones ambivalentes, atravesadas simultáneamente por demandas de protección, experiencias de control, desconfianza y conflictividad (Das y Poole, 2004; Fassin, 2013; Auyero y Sobering, 2021).

### Dimensión 3: Percepciones frente a la seguridad y la protección

#### Armas de fuego y percepciones de seguridad

La encuesta muestra niveles significativos de legitimación del porte civil de armas de fuego. Ante la afirmación de que los ciudadanos deberían portar armas para defensa personal, el 44% de las personas encuestadas manifestó estar de acuerdo, mientras que el 52% expresó desacuerdo.



**Gráfico 8. Acuerdo con que los ciudadanos puedan portar armas de fuego para defensa personal (%)**

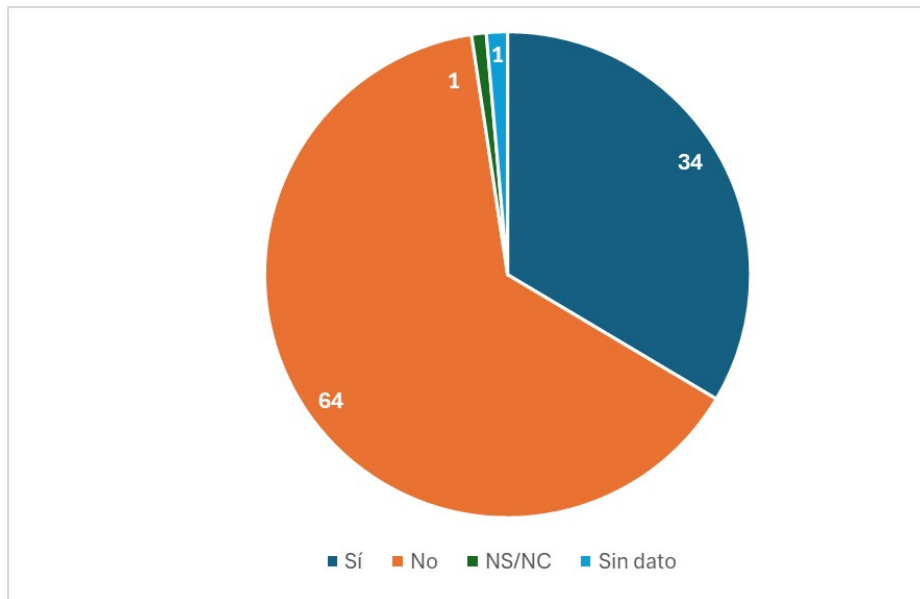
Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Si se proyecta este porcentaje sobre la población estimada de la jurisdicción de la Seccional 17, aproximadamente 26.400 personas podrían mostrarse favorables al porte de armas como mecanismo de protección individual. Naturalmente, este dato no implica que dichas personas posean o porten efectivamente armas de fuego, sino que consideran legítimo el derecho ciudadano a hacerlo.

El resultado adquiere relevancia porque supera ampliamente registros previos realizados a nivel nacional. Mientras que mediciones anteriores señalaban que aproximadamente una de cada cuatro personas consideraba preferible estar armada para enfrentar la delincuencia, en este territorio la proporción asciende a casi una de cada dos personas. Aunque las diferencias metodológicas obligan a interpretar los resultados con cautela, los datos sugieren que en contextos caracterizados por mayores niveles de violencia y conflictividad territorial la legitimación simbólica de las armas adquiere una intensidad significativamente mayor.

La adhesión al porte civil de armas puede interpretarse como un indicador indirecto de las formas en que la población evalúa la capacidad estatal para garantizar condiciones de seguridad. En contextos donde las experiencias de victimización, los conflictos territoriales y la exposición a distintas formas de violencia forman parte de la vida cotidiana, la autodefensa armada puede aparecer como una alternativa considerada legítima por una parte de la población.

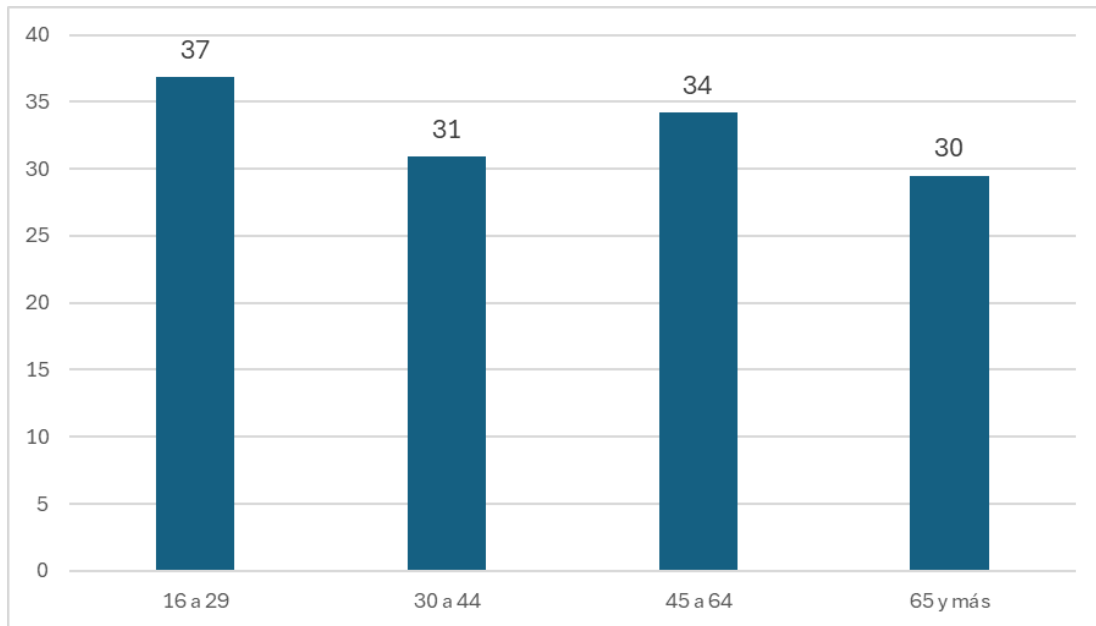
Existe una diferencia de diez puntos porcentuales entre quienes consideran legítimo el porte de armas y quienes estarían dispuestos a tener un arma en su propio hogar, lo que sugiere que la aceptación normativa del armamento civil es más extendida que la disposición personal de poseer armas.



**Gráfico 9. Tendría un arma de fuego en el hogar?**

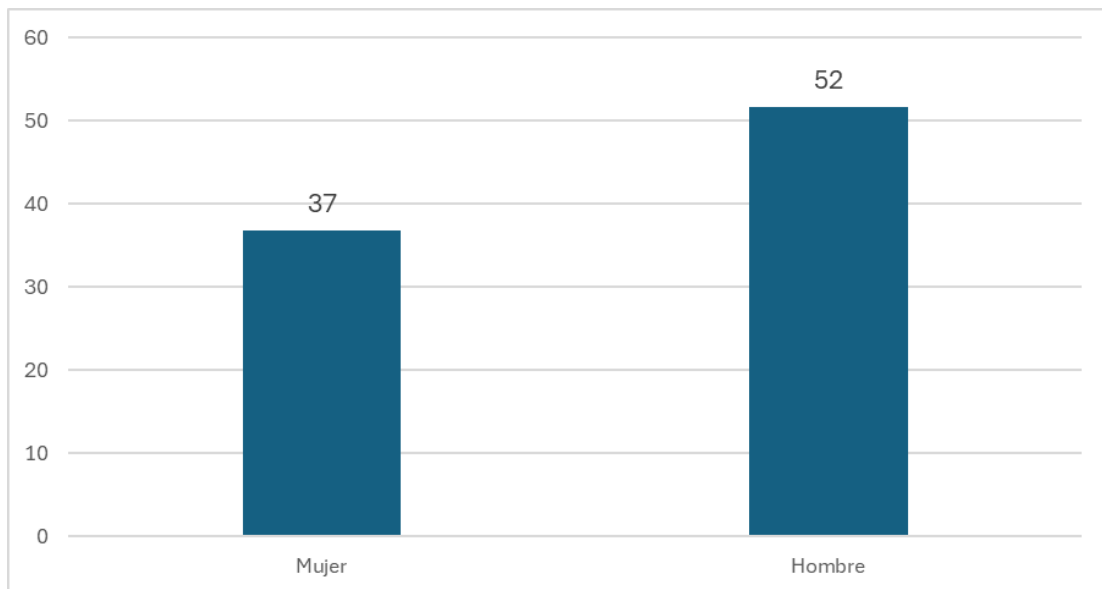
Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Desde esta perspectiva, el apoyo al porte de armas no expresa necesariamente una voluntad de ejercer violencia, sino una determinada concepción de la seguridad basada en la responsabilidad individual de protección frente a amenazas percibidas. En este sentido, las actitudes hacia las armas pueden ser leídas como parte de procesos más amplios de construcción social de la inseguridad y de las formas en que los ciudadanos evalúan la eficacia de las instituciones encargadas de garantizarla.



**Grafico 10. Personas que tendrían un arma de fuego en el hogar por tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta



**Grafico 11. Personas que tendrían un arma de fuego en el hogar según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Los niveles más altos se registran entre los jóvenes de 16 a 29 años (37%) y entre las personas de 45 a 64 años (34%), mientras que las proporciones disminuyen entre los mayores de 65 años (30%). Asimismo, los hombres manifiestan una mayor predisposición a tener un arma en el hogar (52%) que las mujeres (37%). Estas diferencias sugieren que la legitimación de la autodefensa armada no se distribuye de manera homogénea en la población, sino que se encuentra atravesada por experiencias diferenciadas de vulnerabilidad, exposición a la violencia y formas de construcción de la seguridad cotidiana.

## Dimensión 4: Percepciones y experiencias de la presencia estatal

### g. Policiamiento, confianza y violencia institucional

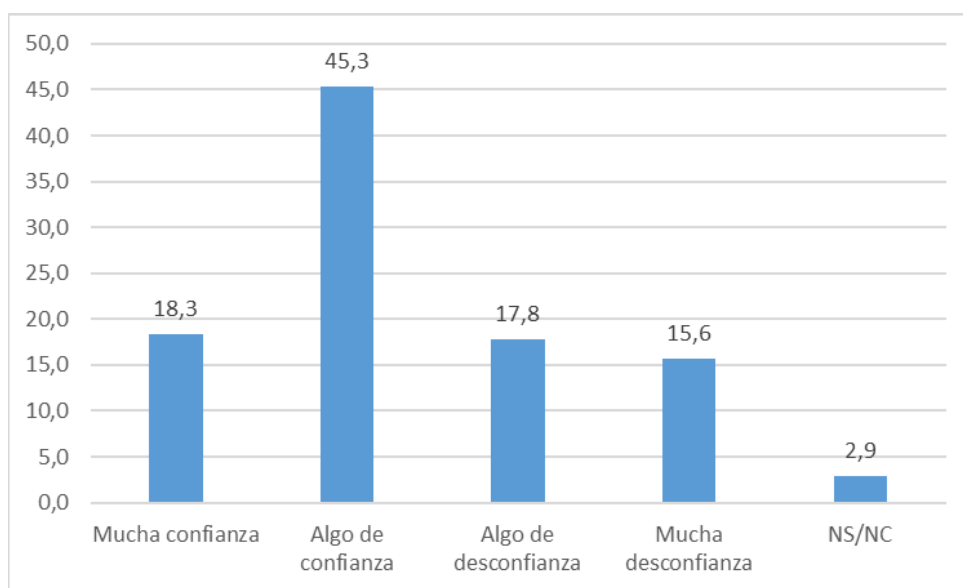
La relación entre la población residente en el territorio de la Seccional 17 y la policía aparece atravesada por fuertes ambivalencias. Los resultados de la encuesta muestran que la institución policial ocupa un lugar central en las percepciones sobre seguridad, regulación del orden y gestión de los conflictos cotidianos, aunque dicha centralidad no se traduce necesariamente en vínculos homogéneos de cercanía o legitimidad.

En territorios marcados por desigualdades persistentes, altos niveles de violencia y procesos de estigmatización territorial, la presencia policial constituye una de las formas más visibles de intervención estatal. Sin embargo, esa presencia se configura de manera fragmentada y contradictoria: la policía puede ser percibida simultáneamente como un actor necesario frente a determinadas violencias y al mismo tiempo como una fuente de hostigamiento, arbitrariedad o violencia institucional.

En estos contextos, la regulación del orden cotidiano no se produce exclusivamente a través de instituciones estatales. Podemos decir que, diversas investigaciones etnográficas han mostrado que determinadas prácticas violentas también operan como mecanismos de resolución de conflictos, producción de autoridad y regulación territorial, muchas veces en coexistencia – y tensión- con las formas estatales de control.

Desde esta perspectiva, el análisis de las percepciones sobre la policía no puede reducirse únicamente a indicadores de confianza o aprobación institucional. Por el contrario, requiere comprender cómo se construyen cotidianamente las experiencias de policiamiento en el territorio y cómo estas varían según trayectorias sociales, generaciones y formas diferenciales de exposición al control estatal.

Ante la pregunta concreta “¿Cuánta confianza te inspira la policía en tu barrio?”, los resultados muestran una predominancia clara de valoraciones positivas hacia la institución policial. En términos agregados, aproximadamente dos de cada tres personas consultadas (63,6%) manifiestan tener mucha o algo de confianza en la policía de su barrio, mientras que un tercio (33,4%) expresa mucha o algo de desconfianza. Por su parte, el 2,9% corresponde a respuestas de no sabe/no contesta.



**Gráfico 12. Nivel de confianza en la policía del barrio (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

El análisis de las respuestas abiertas sobre los motivos de confianza y desconfianza hacia la policía permite observar que los niveles relativamente altos de confianza registrados en la encuesta no implican necesariamente una valoración plenamente positiva de la institución policial. Incluso entre quienes manifiestan “algo de confianza”, emergen referencias a corrupción, abuso de autoridad, demoras en la respuesta, ausencia de patrullaje, violencia policial y connivencia con economías ilegales.

En este sentido, gran parte de las valoraciones positivas parecen asociarse principalmente al efecto disuasivo y a la sensación de seguridad vinculada a la presencia policial en el territorio, más que a una legitimidad institucional plena. Los resultados permiten así problematizar lecturas lineales sobre la confianza policial: las valoraciones positivas hacia la institución no necesariamente expresan adhesión homogénea al accionar policial, sino que parecen construirse de forma pragmática, asociadas a la

expectativas de regulación del orden cotidiano, reducción de determinadas violencias y producción de sensación de seguridad frente a contextos percibidos como conflictivos.

Esta relación ambivalente dialoga con investigaciones etnográficas desarrolladas previamente en Marconi, donde la policía aparece simultáneamente como una presencia demandada frente a la violencia y como una fuente de hostigamiento, abuso o vulneración (Paternain y Scaraffuni, 2023).

Expresiones como “si los veo estoy tranquilo”, “cuando están hay más tranquilidad”, “si patrullan me siento más seguro”, “prefiero que estén”, “cuando aparecen dan sensación de seguridad” o “si hay presencia policial es difícil que te hagan algo” aparecen de manera reiterada en las respuestas de quienes manifiestan algún nivel de confianza hacia la policía.

Sin embargo, esas mismas respuestas incorporan frecuentemente críticas severas al accionar policial. Incluso dentro de la categoría “algo de confianza” emergen referencias a corrupción (“hay corrupción”, “a veces están acá pero saben dónde están los lugares de drogas y no hacen nada”, “hacen ojo ciego”), problemas de eficacia (“demoran para todo”, “los llamás y a veces aparecen y otras no”, “cuando me robaron no hicieron nada”), y cuestionamientos vinculados al trato policial (“te tratan como pichis por vivir acá”, “abusan del poder”, “a veces reparten palo porque sí”).

Por su parte, entre quienes expresan desconfianza predominan referencias a la ausencia o insuficiencia de presencia policial (“no están nunca”, “no pasan”, “nunca los vemos por el barrio”), junto con denuncias reiteradas de corrupción y connivencia con actividades delictivas (“la policía se arregla con los narcotraficantes”, “saben dónde están las bocas y no hacen nada”, “entran y salen de las bocas como si nada”). Del mismo modo, aparecen numerosas alusiones a violencia institucional, abuso y hostigamiento territorial, particularmente hacia jóvenes y trabajadores (“venís de trabajar y te paran a vos”, “violentan a los chiquilines que vienen del trabajo”, “la policía pega”, “abusan de la autoridad”).

En conjunto, las respuestas muestran que la relación entre la población y la policía se encuentra atravesada por percepciones profundamente ambivalentes. La institución aparece simultáneamente como necesaria para la regulación del orden cotidiano y la contención de determinadas formas de violencia, pero también como potencial fuente de arbitrariedad, ineficacia, corrupción y vulneración. En este marco, la confianza parece construirse menos sobre una legitimidad institucional plena que sobre la valoración de ciertos efectos concretos asociados a la presencia policial, particularmente la sensación de control, vigilancia y reducción momentánea del conflicto cotidiano. Más que

expresar una adhesión incondicional a la institución, muchas de las respuestas sugieren una relación pragmática e instrumental con la policía: su presencia es valorada en la medida en que contribuye a contener determinadas formas de violencia o produce una sensación de protección frente a situaciones percibidas como amenazantes, aun cuando esa misma institución sea cuestionada por prácticas de hostigamiento, abuso, corrupción o ineficacia. Lejos de constituir posiciones contradictorias, estas valoraciones parecen formar parte de una misma experiencia cotidiana del policiamiento en el territorio. Esta ambivalencia dialoga con investigaciones etnográficas desarrolladas en otros contextos urbanos de la región, donde la policía aparece simultáneamente como una institución demandada frente a determinadas violencias y como parte constitutiva de las dinámicas de regulación territorial y de los mercados ilegales (Cozzi, 2022).

Por su parte, la lectura agregada según sexo de nacimiento muestra que, tanto entre mujeres como entre hombres, predominan las valoraciones positivas hacia la policía del barrio. Entre las mujeres, el 64,5% manifiesta mucha o algo de confianza, mientras que el 32,9% expresa mucha o algo de desconfianza. Entre los hombres, el 62,6% señala tener mucha o algo de confianza en la policía del barrio, frente a un 34% que manifiesta mucha o algo de desconfianza.

En términos generales, los resultados evidencian niveles relativamente similares entre ambos grupos, manteniéndose el predominio de percepciones positivas hacia la policía con independencia del sexo de nacimiento de las personas consultadas.

	Mujer	Hombre	Total
Mucha confianza	20,6	15,8	18,3
Algo de confianza	43,9	46,8	45,3
Algo de desconfianza	18,6	16,9	17,8
Mucha desconfianza	14,3	17,1	15,6
NS/NC	2,6	3,3	2,9
Total	100	100	100

**Tabla 10. Nivel de confianza en la policía según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

La mirada según tramo etario muestra diferencias relevantes en los niveles de confianza hacia la policía del barrio. En todos los grupos de edad predominan las valoraciones positivas; sin embargo, la confianza aumenta progresivamente con la edad, mientras que los niveles de desconfianza tienden a disminuir.

Entre las personas de 16 a 29 años, el 57,9% manifiesta mucha o algo de confianza en la policía del barrio, mientras que el 40,6% expresa mucha o algo de desconfianza. En el tramo de 30 a 44 años, las valoraciones positivas ascienden al 58,4%, frente a un 36,6% de desconfianza.

Por su parte, entre las personas de 45 a 64 años, la confianza alcanza al 69,7% de las respuestas, mientras que la desconfianza desciende al 28,1%. Finalmente, en el grupo de 65 años y más se observan los niveles más altos de confianza: el 70,6% manifiesta mucha o algo de confianza en la policía del barrio, frente a un 25,9% que expresa mucha o algo de desconfianza.

En conjunto, los resultados evidencian un patrón claro: las personas de mayor edad presentan niveles significativamente más altos de confianza hacia la policía, mientras que entre los grupos más jóvenes se registran proporciones relativamente mayores de desconfianza. Este comportamiento podría vincularse a diferencias generacionales en las experiencias de interacción con las instituciones policiales, así como a formas diferenciadas de habitar y experimentar el territorio.

	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Mucha confianza	10,5	14,6	23,5	29,3	18,4
Algo de confianza	47,4	43,8	46,2	41,3	45,2
Algo de desconfianza	20,4	18,8	14,4	18,2	17,9
Mucha desconfianza	20,2	17,8	13,7	7,7	15,7
NS/NC	1,4	5,1	2,2	3,5	2,9
Total	100	100	100	100	100

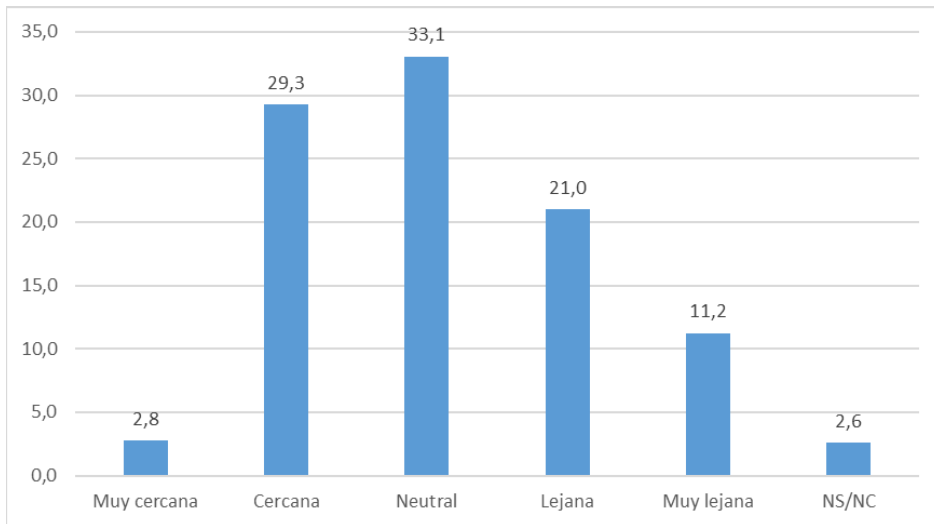
**Tabla 11. Nivel de confianza en la policía según tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

La confianza en la policía no necesariamente implica percepciones de cercanía hacia la institución. Ante la consulta sobre el nivel de proximidad de la policía con los vecinos del barrio, los resultados muestran una distribución relativamente equilibrada entre percepciones de cercanía, distancia y posiciones neutrales. En términos agregados, el 32,1% de las personas consultadas considera que la policía es “muy cercana” o “cercana” a los vecinos del barrio, mientras que un porcentaje prácticamente idéntico (32,2%) la percibe como “lejana” o “muy lejana”. Por su parte, el 33,1% adopta posiciones intermedias o neutrales frente a la consulta.

Este resultado introduce un matiz relevante respecto a los niveles de confianza analizados previamente. Mientras que las valoraciones positivas hacia la policía alcanzan a casi dos tercios de la población, las percepciones de cercanía aparecen considerablemente más moderadas. Esto sugiere que la confianza en la institución no

necesariamente se construye a partir de vínculos de proximidad o identificación con los vecinos del territorio, sino que puede sustentarse en otros aspectos asociados a la presencia policial, como la expectativa de regulación del orden cotidiano o la producción de sensación de seguridad.



**Gráfico 13. Nivel de cercanía de cercanía y proximidad de la policía con los vecinos de barrio (%)**

Fuente: Elaboración con datos de la encuesta

Estos resultados dialogan de forma consistente con los hallazgos observados anteriormente respecto a la confianza en la policía y los motivos asociados a dicha confianza o desconfianza. En particular, refuerzan la idea de que las valoraciones positivas hacia la policía parecen construirse más sobre la percepción de presencia, patrullaje y capacidad disuasiva frente al delito que sobre vínculos de proximidad comunitaria o cercanía cotidiana con los habitantes del territorio.

En este sentido, los datos sugieren que la presencia policial puede generar sensación de seguridad sin necesariamente traducirse en relaciones de confianza interpersonal, integración barrial o reconocimiento mutuo entre policías y vecinos. De hecho, las respuestas abiertas relevadas anteriormente mostraban reiteradas referencias a una policía percibida como distante, poco presente o con escasa interacción cotidiana con la comunidad.

Asimismo, la coexistencia entre niveles relativamente importantes de confianza y percepciones igualmente extendidas de distancia institucional refuerza la idea de una relación predominantemente pragmática con la policía. Es decir, una relación donde la institución puede ser valorada por su capacidad de regulación del orden y producción de cierta tranquilidad territorial, aun cuando no necesariamente sea percibida como cercana o integrada a la vida cotidiana del barrio. En territorios atravesados por desigualdades persistentes y fuertes procesos de estigmatización territorial, la policía aparece como una forma específica de presencia estatal orientada al control, la vigilancia y la regulación del conflicto cotidiano. En esta línea, en una investigación etnográfica previa he señalado que en los márgenes urbanos el Estado no se encuentra simplemente ausente, sino que se hace presente de formas fragmentadas, selectivas y muchas veces contradictorias (Scaraffuni y Paternain, 2023).

La lectura según sexo biológico al nacer muestra diferencias moderadas en las percepciones sobre la cercanía y proximidad de la policía con los vecinos del barrio. Mientras que entre los hombres predominan las posiciones neutrales respecto a esta dimensión (36,9%), entre las mujeres se observan niveles relativamente más altos de percepción de lejanía respecto a la policía y su vínculo con la comunidad.

En términos agregados, el 32% de las mujeres considera que la policía es “muy cercana” o “cercana”, mientras que el 35,8% la percibe como “lejana” o “muy lejana”. Por su parte, entre los hombres, el 32,1% señala que la policía es “muy cercana” o “cercana”, frente a un 28,3% que la considera “lejana” o “muy lejana”.

	Mujer	Hombre	Total
Muy cercana	2,2	3,5	2,8
Cercana	29,9	28,6	29,3
Neutral	29,6	36,9	33,1
Lejana	23,8	17,9	21,0
Muy lejana	12,0	10,4	11,3
NS/NC	2,5	2,8	2,6
Total	100	100	100

**Tabla 12. Nivel de cercanía de cercanía y proximidad de la policía con los vecinos de barrio según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

La lectura según tramo etario muestra diferencias relevantes en las percepciones sobre la cercanía y proximidad de la policía con los vecinos del barrio. En términos generales, los grupos de mayor edad tienden a percibir una relación relativamente más cercana

entre policía y comunidad, mientras que entre los grupos más jóvenes predominan posiciones neutrales o percepciones más distantes.

	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Muy cercana	2,3	2,6	2,5	4,6	2,8
Cercana	23,7	24,0	36,6	35,6	29,4
Neutral	43,9	30,8	26,9	27,2	32,9
Lejana	19,4	25,8	19,2	19,4	21,0
Muy lejana	8,4	13,9	12,8	9,2	11,3
NS/NC	2,3	2,9	2,0	4,0	2,6
Total	100	100	100	100	100

**Tabla 13. Nivel de cercanía de cercanía y proximidad de la policía con los vecinos de barrio según tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con los datos de la encuesta

Entre las personas de 16 a 29 años, el 26% considera que la policía es “muy cercana” o “cercana”, mientras que el 27,8% la percibe como “lejana” o “muy lejana”. No obstante, entre personas con dichas edades predominan claramente las posiciones neutrales, que alcanzan el 43,9% de las respuestas.

En el grupo de 30 a 44 años, las percepciones de cercanía alcanzan al 26,6%, frente a un 39,7% que considera a la policía “lejana” o “muy lejana”, constituyendo el tramo etario con mayores niveles de distancia percibida respecto a la institución policial.

Por su parte, entre las personas de 45 a 64 años, las valoraciones de cercanía aumentan significativamente: el 39,1% considera a la policía “muy cercana” o “cercana”, mientras que el 32,0% la percibe como “lejana” o “muy lejana”.

Finalmente, entre las personas de 65 años y más, el 40,2% manifiesta percepciones de cercanía hacia la policía, frente a un 28,6% que expresa percepciones de lejanía.

En conjunto, los resultados muestran un patrón consistente con lo observado anteriormente en los niveles de confianza hacia la policía: a medida que aumenta la edad, tienden a incrementarse las percepciones de cercanía y proximidad institucional, mientras que entre los grupos más jóvenes predominan posiciones más neutrales o críticas respecto al vínculo entre la policía y la comunidad.

Las diferencias generacionales observadas en los niveles de confianza y cercanía hacia la policía sugieren además que las experiencias de interacción con las fuerzas de seguridad no se distribuyen homogéneamente en el territorio. Los grupos más jóvenes parecen experimentar con mayor intensidad prácticas de sospecha, control y hostigamiento policial, aspecto reiteradamente señalado en investigaciones sobre

policiamiento en barrios populares (Pita, 2010; Frederic, 2013; Fassin, 2016) En este marco, la policía tiende a desplegar formas diferenciales de vigilancia sobre determinados cuerpos y trayectorias juveniles, particularmente sobre jóvenes varones residentes en territorios estigmatizados (Wacquant, 2007; Auyero y Berti, 2013; Paternain y Scaraffuni, 2023)

Distintas investigaciones sobre conflictividades urbanas han señalado que, en contextos atravesados por desigualdades persistentes y mercados ilegalizados, ciertas formas de regulación del orden cotidiano no se producen exclusivamente a través de instituciones estatales. En determinados casos, emergen mecanismos informales de resolución de conflictos, sanción o control territorial que pueden incluir amenazas, expulsiones, desalojos forzosos o lo que se ha conocido como formas de “justicia por mano propia”. Estas dinámicas muestran que la violencia no opera únicamente como expresión de daño o desorganización social, sino también como un recurso utilizado para construir autoridad, disputar poder y regular vínculos y comportamientos en el territorio.

En este marco, las economías ilegalizadas no necesariamente se estructuran bajo formas homogéneas o altamente organizadas, sino que suelen encontrarse entrelazadas con economías populares, trabajos precarios y estrategias cotidianas de supervivencia. Esto permite complejizar las representaciones simplificadas asociadas al “mundo narco” mostrando configuraciones territoriales mucho más fragmentadas y heterogéneas.

En suma, los resultados muestran que la relación entre la población y la policía en el territorio de la Seccional 17 no puede comprenderse en términos dicotómicos de confianza o desconfianza. Si bien predominan los niveles relativamente altos de confianza hacia la institución policial, dicha confianza aparece atravesada por percepciones ambivalentes, críticas persistentes y experiencias contradictorias respecto al accionar policial cotidiano. La presencia policial parece valorarse principalmente por sus efectos disuasivos, su capacidad de regulación del orden cotidiano y la producción de una sensación momentánea de seguridad, más que a vínculos sólidos de proximidad comunitaria o legitimidad institucional plena. En este sentido, el policiamiento en este territorio expresa formas complejas de estatalidad, donde control, protección, violencia y regulación cotidiana se encuentran profundamente entrelazados.

En este marco, el análisis de las experiencias directas de victimización por violencia policial adquiere especial relevancia, en tanto permite profundizar en cómo determinados sectores de la población experimentan concretamente las prácticas de control, intervención y uso de la fuerza por parte de las instituciones policiales en la vida cotidiana del barrio.

## h. La violencia policial en la vida cotidiana del barrio

Ante la pregunta “¿Usted fue o ha sido víctima de alguna situación de violencia policial en este barrio?”, el 11,7% de las personas consultadas declara haber experimentado al menos una situación de violencia policial en el territorio, lo que representa una estimación de aproximadamente 7.057 personas residentes en el barrio.

Esta cifra resulta particularmente significativa si se considera que refiere a experiencias directas de violencia policial declaradas por la propia población residente. Lejos de constituir situaciones excepcionales, los resultados sugieren que las prácticas de violencia institucional forman parte de las experiencias cotidianas de una proporción no menor de habitantes del territorio.

La lectura según sexo muestra diferencias particularmente significativas. Mientras que entre las mujeres el 5,7% declara haber sido víctima de situaciones de violencia policial, entre los hombres esta proporción asciende al 18,3%, es decir, más de tres veces por encima de lo registrado entre las mujeres.

La lectura según tramo etario muestra diferencias muy marcadas en la prevalencia de situaciones de violencia policial reportadas por la población residente. Los niveles más altos de victimización se concentran claramente en los grupos más jóvenes, mientras que las proporciones disminuyen progresivamente a medida que aumenta la edad.

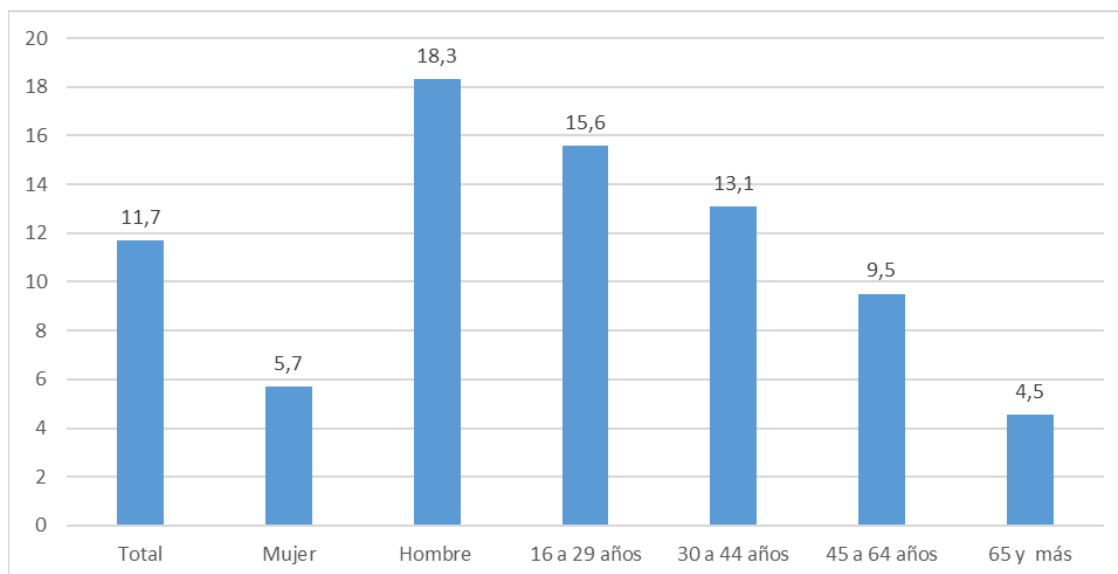
Entre las personas de 16 a 29 años, el 15,6% declara haber sido víctima de alguna situación de violencia policial en el barrio. En el tramo de 30 a 44 años, la proporción alcanza el 13,1%, mientras que entre las personas de 45 a 64 años desciende al 9,5%. Finalmente, entre quienes tienen 65 años y más, la victimización reportada se reduce al 4,5%.

Estos últimos resultados muestran un patrón etario consistente: las experiencias de violencia policial afectan de manera significativamente más intensa a las personas jóvenes, particularmente a los grupos más expuestos a prácticas cotidianas de control territorial, vigilancia e intervención policial. Este comportamiento dialoga con los hallazgos observados previamente en las respuestas abiertas, donde aparecían reiteradas referencias a hostigamiento, controles y maltrato dirigidos especialmente hacia jóvenes del barrio.

Asimismo, el descenso sostenido de la victimización reportada a medida que aumenta la edad resulta consistente con las diferencias generacionales observadas anteriormente en los niveles de confianza y cercanía hacia la policía, reforzando la idea de que las

experiencias concretas de interacción con las instituciones policiales no se distribuyen homogéneamente dentro del territorio.

El siguiente gráfico resume estas últimas informaciones.



**Gráfico 14. Victimización por violencia policial según sexo de nacimiento y tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

En suma, los resultados muestran que la relación entre la población y la policía en el territorio se encuentra atravesada por fuertes ambivalencias y desigualdades en las experiencias concretas de interacción con las instituciones de seguridad. Si bien predominan niveles relativamente altos de confianza hacia la policía y una valoración positiva asociada a su capacidad de regulación del orden y producción de seguridad, estas percepciones conviven con referencias persistentes a corrupción, abuso, violencia, hostigamiento y ausencia de respuesta institucional.

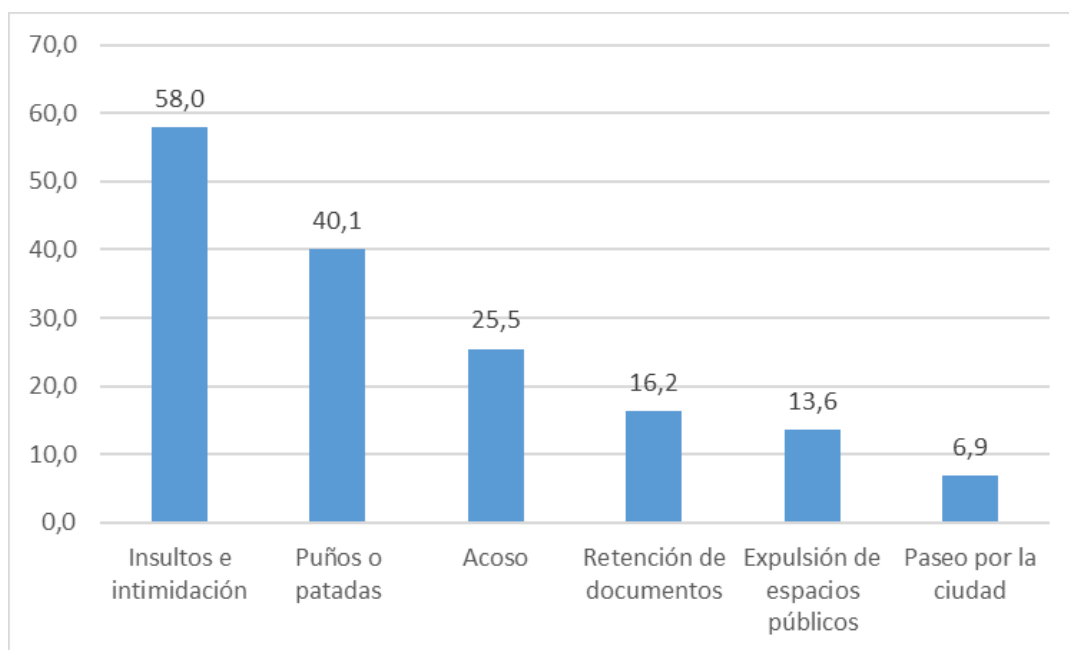
La distribución observada no parece aleatoria. Por el contrario, muestra que la exposición a la violencia policial se concentra sobre determinados perfiles poblacionales, particularmente hombres jóvenes, reproduciendo patrones ampliamente documentados por investigaciones sobre policiamiento en barrios populares en América Latina (Pita, 2010; Frederic, 2013; Auyero y Berti, 2013; Fassi, 2016).

Estos resultados dialogan de manera consistente con las respuestas abiertas analizadas anteriormente, donde aparecían reiteradas menciones a controles selectivos, hostigamiento y maltrato dirigidos particularmente hacia jóvenes y trabajadores del

barrio. En este sentido, la evidencia sugiere que la experiencia policial en el territorio no es homogénea ni universal, sino que se encuentra mediada por procesos de diferenciación social y territorial que producen formas desiguales de exposición al control y a la violencia institucional.

Así, la policía aparece simultáneamente como un actor asociado a la producción de seguridad y como una fuente potencial de arbitrariedad o vulneración para determinados grupos sociales. Esta coexistencia entre confianza, distancia y victimización refuerza la idea de una relación predominantemente pragmática y ambivalente con las instituciones policiales, donde la legitimidad parece construirse más sobre efectos concretos de control territorial y contención del conflicto que sobre vínculos estables de proximidad comunitaria o confianza institucional plena.

El siguiente gráfico presenta la distribución de las principales situaciones de violencia policial reportadas por las personas que declararon haber sido víctimas de este tipo de episodios en el barrio (11.7%).



**Gráfico 15. Principales situaciones de violencia policial reportadas (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Resulta particularmente significativo que estas experiencias de violencia policial coexistan con niveles relativamente altos de confianza hacia la institución. Lejos de constituir fenómenos excluyentes ambos resultados sugieren que la relación entre población y la policía se encuentra atravesada por formas complejas de negociación, donde las demandas de protección conviven con experiencias de hostigamiento, abuso y control diferencial.

Según se expresa, las formas de violencia reportadas con mayor frecuencia corresponden a insultos e intimidación (58%), seguidas por agresiones físicas como puños o patadas (40,1%) y situaciones de acoso (25,5%). En proporciones menores, también aparecen referencias a retención de documentos (16,2%), expulsión de espacios públicos (13,6%) y restricciones vinculadas al “paseo por la ciudad” (6,9%).

Resulta significativo que las formas más frecuentes de violencia reportadas correspondan a insultos, intimidaciones y situaciones de acoso, incluso por encima de las agresiones físicas. Esto sugiere que la violencia policial se expresa no solo mediante el uso directo de la fuerza, sino también a través de prácticas cotidianas de humillación, disciplinamiento y degradación moral que buscan producir obediencia y reafirmar jerarquías sociales (Fassin, 2016).

En relación con el lugar donde ocurrió el último episodio de violencia policial reportado, las situaciones se concentran principalmente en las inmediaciones de la vivienda (38,2%) y en el espacio público (29,5%). Asimismo, un 9,7% de los hechos ocurrió mientras las personas se dirigían a estudiar o trabajar, lo que sugiere que una parte de estas experiencias de violencia institucional se produce en contextos vinculados a la movilidad cotidiana y las rutinas diarias de circulación por el territorio.

La concentración de los episodios en las inmediaciones de la vivienda, en espacios públicos y durante desplazamientos cotidianos hacia el estudio o el trabajo refuerza la idea de que estas experiencias no se encuentran asociadas exclusivamente a situaciones delictivas o extraordinarias. Por el contrario, aparecen incorporadas a escenarios ordinarios de circulación, residencia y sociabilidad, formando parte de la experiencia cotidiana de determinados sectores de la población residente.

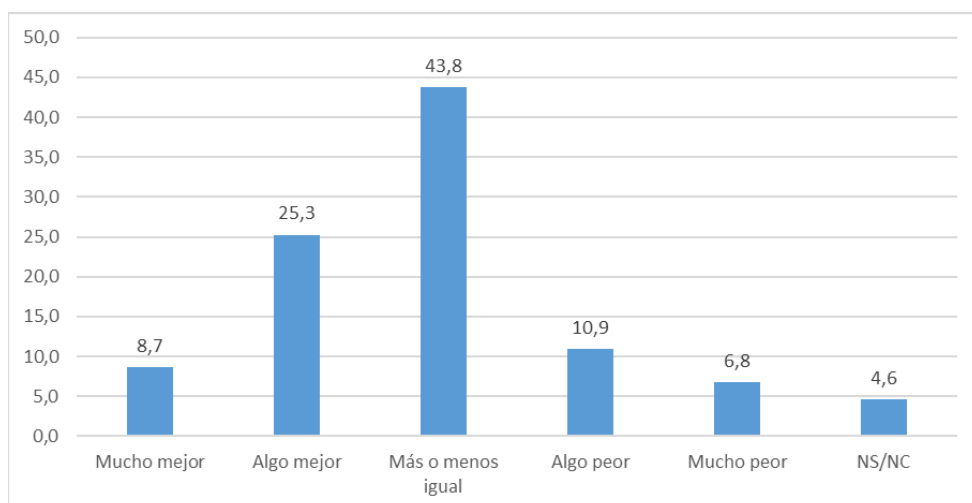
En relación con el tipo de unidad policial señalada como agresora en el último episodio reportado, las referencias se concentran principalmente en la “policía común” (48,5%) y la Guardia Republicana (33,5%). En proporciones significativamente menores aparecen menciones al PADO (3,4%) y a otros tipos de unidades policiales (5,1%).

Es significativo que las menciones se concentren principalmente en la policía común y en la Guardia Republicana, dos de las fuerzas con mayor presencia territorial en la zona. Este resultado sugiere que las experiencias de violencia policial reportadas por los residentes no se encuentran asociadas exclusivamente a operativos excepcionales o dispositivos especializados, sino también a formas ordinarias de policiamiento que forman parte de la interacción cotidiana entre población y fuerzas de seguridad.

### i. Evaluación del desempeño policial

Además de las percepciones sobre confianza, cercanía y experiencias de violencia policial, la encuesta relevó la evaluación que realizan los residentes sobre la evolución reciente del desempeño de la policía en el territorio. Considerando que el trabajo de campo fue realizado en julio de 2025, la comparación temporal propuesta por la pregunta remite aproximadamente al período 2020–2025.

Los resultados muestran un predominio de percepciones orientadas hacia la continuidad del desempeño policial durante el último quinquenio. Si bien el 43,8% considera que la policía actúa “más o menos igual” a hace cinco años, las valoraciones positivas (34%) entiende que el desempeño policial ha mejorado (“mucho mejor” o “algo mejor”), mientras que el 17,7% considera que ha empeorado (“algo peor” o “mucho peor”). El 4,6% restante corresponde a respuestas de no sabe/no contesta.



**Gráfico 16. Evaluación del desempeño actual (julio de 2025) de la policía en comparación con cinco años atrás (%).**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

En este sentido, los resultados vuelven a poner de manifiesto la relación ambivalente que la población mantiene con la institución policial. Si bien las percepciones de mejora superan a las de deterioro, la mayoría de los residentes no identifica transformaciones sustantivas en el desempeño policial durante el último quinquenio. Esta valoración moderadamente favorable, aunque lejos de ser unánime, resulta consistente con los niveles de confianza observados anteriormente y anticipa las diferencias que emergen cuando se analizan dimensiones específicas del accionar policial.

La mirada según sexo biológico al nacer muestra percepciones relativamente similares respecto a la evolución reciente del desempeño policial. Tanto entre mujeres como entre hombres predominan las valoraciones asociadas a continuidad o mejora en el accionar de la policía durante los últimos cinco años.

En términos agregados, el 34,1% de las mujeres considera que el desempeño policial ha mejorado (“mucho mejor” o “algo mejor”), mientras que entre los hombres esta proporción alcanza el 34,2%. Por su parte, las percepciones de deterioro (“algo peor” o “mucho peor”) resultan relativamente más frecuentes entre las mujeres (20,6%) que entre los hombres (14,6%). Asimismo, los hombres presentan mayores niveles de respuestas asociadas a continuidad, ya que el 46,4% considera que la policía actúa “más o menos igual” que hace cinco años, frente al 41,9% registrado entre las mujeres.

	Mujer	Hombre	Total
Mucho mejor	9,0	8,4	8,7
Algo mejor	25,1	25,8	25,3
Más o menos igual	41,9	46,4	43,8
Algo peor	13,1	8,6	10,9
Mucho peor	7,5	6,0	6,8
NS/NC	3,5	4,8	4,6
Total	100	100	100

**Tabla 14. Evaluación del desempeño actual (julio de 2025) de la policía en comparación con cinco años atrás según sexo de nacimiento (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

La lectura según tramo etario muestra algunas diferencias relevantes en las percepciones sobre la evolución reciente del desempeño policial. En todos los grupos de edad

predominan las respuestas asociadas a continuidad (“más o menos igual”), aunque las valoraciones positivas tienden a incrementarse con la edad.

	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Mucho mejor	7,1	6,8	8,7	15,2	8,7
Algo mejor	27,1	19,6	27,0	29,6	25,3
Más o menos igual	46,6	45,8	43,0	39,0	43,8
Algo peor	8,3	13,6	11,7	8,3	10,9
Mucho peor	4,2	9,6	7,0	6,6	6,8
NS/NC	6,8	4,6	2,5	1,2	4,6
Total	100	100	100	100	100

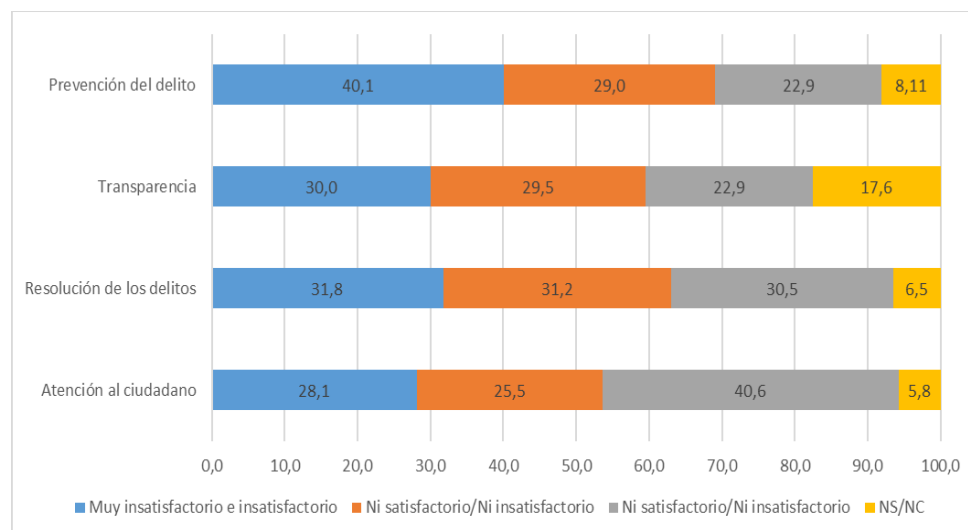
**Tabla 15. Evaluación del desempeño actual (julio de 2025) de la policía en comparación con cinco años atrás según tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Las personas de 30 a 44 años presentan las evaluaciones relativamente más críticas: el 26,4% considera que el desempeño policial ha mejorado, frente a un 23,2% que entiende que ha empeorado. Mientras que los mayores de 65 años y más concentran los niveles más altos de valoración positiva hacia el accionar policial: el 44,8% considera que el desempeño policial ha mejorado, frente a un 14,9% que entiende que ha empeorado. Este patrón resulta consistente con los hallazgos observados previamente en materia de confianza, cercanía y experiencias de interacción con la policía.

Mientras que entre las personas de 16 a 29 años, el 34,2% considera que el desempeño policial ha mejorado (“mucho mejor” o “algo mejor”), mientras que el 12,5% entiende que ha empeorado (“algo peor” o “mucho peor”). En este grupo predominan claramente las percepciones de continuidad, alcanzando el 46,6%. Por su parte, entre las personas de 45 a 64 años, las percepciones positivas ascienden al 35,7%, mientras que el 18,7% señala un deterioro en el desempeño policial durante los últimos cinco años.

Las evaluaciones generales sobre el desempeño policial descritas anteriormente condensan percepciones amplias y muchas veces ambivalentes respecto al papel de la policía en el territorio. Sin embargo, dichas valoraciones pueden adquirir matices distintos cuando se analizan dimensiones específicas del accionar institucional. En este marco, la encuesta relevó la percepción de la población sobre distintos aspectos del desempeño policial actual en comparación con cinco años atrás, particularmente en relación con la eficacia en la resolución de delitos, la atención al ciudadano, la prevención del delito y la transparencia institucional. El siguiente gráfico ilustra estas últimas informaciones.



**Gráfico 17. Nivel de satisfacción con distintos aspectos del desempeño policial actual (julio de 2025) en comparación con cinco años atrás (%)**

Fuente: elaborado con datos de la encuesta

La evaluación de las distintas dimensiones del desempeño policial muestra percepciones heterogéneas según el aspecto considerado. En términos generales, predominan las valoraciones críticas o intermedias, aunque con diferencias importantes entre dimensiones.

La evaluación más negativa se registra en relación con la prevención del delito, donde el 40,1% de las personas consultadas se declara muy insatisfecha o insatisfecha con el desempeño policial en este aspecto. A su vez, el 29% adopta posiciones neutrales, mientras que el 22,9% manifiesta niveles de satisfacción.

Por su parte, la resolución de delitos presenta una distribución relativamente equilibrada entre percepciones críticas (31,8%), neutrales (31,2%) y positivas (30,5%), lo que sugiere valoraciones más divididas respecto a la capacidad de la policía para responder eficazmente frente a los hechos delictivos.

La percepción sobre transparencia institucional también evidencia niveles importantes de insatisfacción (30%), acompañados por un 29,5% de posiciones neutrales y un 22,9% de respuestas satisfactorias. Estos resultados dialogan de manera consistente con las referencias a corrupción, connivencia y falta de confianza institucional observadas anteriormente en las respuestas abiertas.

Finalmente, la atención al ciudadano aparece como la dimensión relativamente mejor evaluada. Si bien el 28,1% expresa niveles de insatisfacción, un 40,6% manifiesta satisfacción respecto al trato y atención brindada por la policía, mientras que el 25,5% adopta posiciones intermedias.

Por su parte, la mirada según sexo biológico al nacer muestra percepciones relativamente similares entre hombres y mujeres respecto a las distintas dimensiones del desempeño policial. En ambos grupos predominan las valoraciones críticas o intermedias en relación con la prevención del delito, la transparencia y la resolución de delitos.

La atención al ciudadano aparece como la dimensión relativamente mejor evaluada, registrando niveles de satisfacción cercanos al 40% tanto entre mujeres como entre hombres. Por el contrario, las percepciones más críticas se concentran en la prevención del delito, donde alrededor del 40% de ambos grupos manifiesta niveles de insatisfacción.

	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>
<b>Prevención del delito</b>		
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	40,3	39,8
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	27,5	30,7
Satisfactorio + Muy satisfactorio	24,4	21,2
NS/NC	7,9	8,3
Total	100	100
<b>Transparencia</b>		

Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	31	29
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	29,3	29,6
Satisfactorio + Muy satisfactorio	22,8	23,1
NS/NC	16,8	18,4
Total	100	100
<b>Resolución de delitos</b>		
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	31,9	31,7
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	30,4	32,2
Satisfactorio + Muy satisfactorio	31,9	28,9
NS/NC	5,8	7,3
Total	100	100
<b>Atención al ciudadano</b>		
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	27,6	28,6
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	26,7	24,1
Satisfactorio + Muy satisfactorio	40,7	40,5
NS/NC	5	6,8
Total	100	100

**Tabla 16. Nivel de satisfacción con distintos aspectos del desempeño policial actual (julio de 2025) en comparación con cinco años atrás según sexo biológico (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

Las diferencias etarias observadas en las distintas dimensiones del desempeño policial reproducen un patrón presente a lo largo de todo el estudio. Mientras las personas más jóvenes y de edades intermedias expresan valoraciones relativamente más críticas respecto a la prevención del delito, la transparencia institucional y la resolución de delitos, los grupos de mayor edad tienden a presentar percepciones más favorables sobre el accionar policial. La atención al ciudadano constituye la dimensión mejor evaluada en todos los grupos etarios, alcanzando niveles particularmente altos entre las personas de 45 años y más.

	<b>16 a 29</b>	<b>30 a 44</b>	<b>45 a 64</b>	<b>65 y más</b>
--	----------------	----------------	----------------	-----------------

<b>Prevención del delito</b>				
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	42,6	45,8	37,1	30,2
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	29,6	29	29,1	28,3
Satisfactorio + Muy satisfactorio	20	18,7	25,7	30,3
NS/NC	7,8	6,6	8,1	11,2
<b>Total</b>	100	100	100	100
<b>Transparencia</b>				
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	32,7	34,6	29,3	17,3
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	31,5	31	26	30,3
Satisfactorio + Muy satisfactorio	15,9	17	29,1	34,8
NS/NC	19,9	17	15,6	17,5
<b>Total</b>	100	100	100	100
<b>Resolución de delitos</b>				
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	35,6	39,2	29,3	17,3
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	31,5	31	26	30,3
Satisfactorio + Muy satisfactorio	22,1	17	29,1	34,8
NS/NC	10,8	12,8	15,6	17,5
<b>Total</b>	100	100	100	100
<b>Atención al ciudadano</b>				
Muy insatisfactorio + Insatisfactorio	26,1	32,6	30,1	20,9
Ni satisfactorio/Ni insatisfactorio	32,1	30,7	17,6	17,8
Satisfactorio + Muy satisfactorio	36,9	29,7	46,7	55,4
NS/NC	4,9	7	5,6	5,8
<b>Total</b>	100	100	100	100

**Tabla 17. Nivel de satisfacción con distintos aspectos del desempeño policial actual (julio de 2025) en comparación con cinco años atrás según tramo etario (%)**

Fuente: elaboración con datos de la encuesta

En conjunto, los resultados muestran una relación compleja entre la población y la policía en el territorio de la Seccional 17. Si bien predominan niveles relativamente altos de confianza y evaluaciones moderadamente positivas respecto a algunos aspectos de su desempeño, estas percepciones conviven con experiencias significativas de violencia policial, críticas a la prevención del delito y cuestionamientos sobre la transparencia institucional. Lejos de expresar adhesiones o rechazos absolutos, las respuestas revelan formas ambivalentes de relación con las fuerzas de seguridad, donde las demandas de protección coexisten con experiencias de control, hostigamiento y desigual exposición al policiamiento según edad, sexo y posición social.

## Conclusiones

Los resultados de esta investigación permiten afirmar que las percepciones sobre violencia, delito y seguridad en el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional 17 se encuentran estrechamente vinculadas a las condiciones sociales, económicas e institucionales que atraviesan la vida cotidiana de sus habitantes. Lejos de constituir percepciones aisladas o desconectadas de la realidad social, las preocupaciones expresadas por la población se articulan con experiencias concretas de victimización, con dinámicas territoriales de conflictividad y con formas específicas de presencia estatal.

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio refiere a la centralidad que adquiere la problemática de las drogas en las percepciones de los residentes. La categoría “la droga” aparece como una forma de condensar múltiples dimensiones de la experiencia territorial, incluyendo conflictos entre grupos, economías ilegalizadas, violencias cotidianas y deterioro de las condiciones de convivencia. En este sentido, más que remitir exclusivamente al consumo o la comercialización de sustancias, la referencia a las drogas opera como un organizador de la experiencia social del territorio.

Los resultados muestran asimismo que la victimización constituye una experiencia ampliamente extendida entre la población residente. Los delitos contra la propiedad ocupan un lugar predominante tanto en la victimización acumulada como en la ocurrida durante el último año, configurando un patrón relativamente estable entre distintos grupos etarios y entre hombres y mujeres. Sin embargo, estos fenómenos no pueden comprenderse únicamente desde categorías jurídicas o estadísticas, sino que deben ser situados en el marco de dinámicas territoriales más amplias vinculadas a desigualdades

persistentes, conflictos locales y formas diferenciadas de acceso a recursos materiales y simbólicos.

Otro hallazgo relevante refiere a la relación entre la población y las instituciones encargadas de la seguridad pública. Si bien predominan niveles relativamente elevados de confianza en la policía, particularmente entre las personas de mayor edad, esta confianza convive con percepciones de distancia institucional, experiencias de violencia policial y valoraciones ambivalentes sobre el accionar policial en el territorio. Estos resultados sugieren que la presencia policial constituye una de las formas más visibles de presencia estatal en el barrio, aunque dicha presencia se encuentra atravesada por tensiones, contradicciones y experiencias heterogéneas.

La investigación muestra además niveles significativos de legitimación del porte civil de armas de fuego y de la autodefensa armada. Aunque ello no implica necesariamente una mayor tenencia efectiva de armas, sí expresa formas particulares de concebir la seguridad y de evaluar la capacidad estatal para garantizar protección frente a distintas amenazas percibidas. En este sentido, las actitudes hacia las armas constituyen un indicador relevante para comprender los modos en que la inseguridad es experimentada y procesada por la población del territorio.

En conjunto, los resultados muestran que las experiencias de violencia, victimización e inseguridad que atraviesan el territorio bajo la jurisdicción de la Seccional 17 no pueden comprenderse exclusivamente a partir de indicadores delictivos ni reducirse a la acción de individuos o grupos criminales. Por el contrario, se encuentran profundamente imbricadas con procesos de desigualdad social, segregación urbana, economías ilegalizadas, conflictividades territoriales y formas específicas de presencia estatal que configuran la vida cotidiana de sus habitantes.

Desde esta perspectiva, las políticas públicas orientadas a la reducción de la violencia difícilmente puedan limitarse al fortalecimiento de las respuestas policiales o punitivas. Los resultados sugieren la necesidad de intervenciones integrales que articulen políticas de seguridad con estrategias de inclusión social, fortalecimiento de las trayectorias educativas y laborales, mejora de las condiciones urbanas y ampliación de las oportunidades de participación comunitaria. Del mismo modo, comprender la centralidad que adquieren problemáticas como las drogas, las experiencias de victimización y las relaciones con las instituciones estatales requiere reconocer la complejidad de los procesos sociales que estructuran la vida en estos territorios.

Finalmente, producir conocimiento riguroso sobre espacios históricamente estigmatizados constituye también una forma de disputar miradas simplificadoras que tienden a reducirlos a escenarios de violencia o delito. Desde la Universidad de la República, este estudio busca contribuir a la generación de evidencia empírica que permita enriquecer el debate público y aportar insumos para el diseño de políticas sensibles a las experiencias, necesidades y formas de vida de quienes habitan este territorio.

## Bibliografía:

- Abrams, P.; Gupta, A. y Mitchell, T. (eds.) (2015). *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Auyero, J. y Berti, M. F. (2015). *In Harm's Way: The Dynamics of Urban Violence*. Princeton: Princeton University Press.
- Auyero, J. y Sobering, K. (2021). *The Ambivalent State: Police-Criminal Collusion at the Urban Margins*. Oxford: Oxford University Press.
- Cozzi, E. (2022). *De ladrones a narcos: violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Rosario: Teseo Press.
- Das, V. y Poole, D. (eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Fassin, D. (2013). *Enforcing Order: An Ethnography of Urban Policing*. Cambridge: Polity Press.
- Filardo, V. y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Editorial Gorla, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2023*. Montevideo: INE.

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2025). Encuesta Continua de Hogares 2025. Montevideo: INE.
- Intendencia de Montevideo (2009). Área de Estudio del Plan Casavalle por zonas 2007–2008. Montevideo: División Planificación Estratégica, Unidad de Estadística.
- Latinobarómetro (2018). Informe 2018. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Latinobarómetro (2021). Informe 2021. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Leopold, S (coord) (2023) Las violencias sostenidas y la convivencia precarizada en Casavalle: la experiencia de niños y niñas. Instituto Juan Pablo Terra.
- MI-PNSP (2025). Datos sobre narcotráfico en Uruguay: Evolución de la tasa de delitos vinculados a la Ley N. 14.294 sobre estupefacientes. Disponible en: <https://www.gub.uy/plan-nacional-de-seguridad-publica/evolucion-de-la-tasa-de-delitos-vinculados-la-ley-n-o-14294>
- Musto, C., Aguiar, S., Borrás, V., Vales, S., & Vigna, A. (2025). Cinismo legal y eficacia colectiva en la periferia montevideana. *Población & Sociedad*, 32(1), 1-26. <https://doi.org/10.19137/pys-2025-320106>
- Paternain, R. y Scaraffuni, L. (2023). La violencia policial en los márgenes del Estado. Conflictos y violación a los Derechos Humanos en el barrio Marconi de Montevideo. En el libro: *Derechos humanos y paz : dimensiones para el fortalecimiento de la democracia / Lolita Moreno ... [et al.] ; prólogo de Eliud Torres Velázquez ; Marisela Pilquimán Vera ; Nilia Viscardi Etchart.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023. Libro digital, PDF - (Becas de investigación)*
- Rojido, E. et al. (2023). Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022). Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay. Laboratorio de Análise da Violência. Agencia Nacional de Investigación e Innovación.
- Salamano, I. (2025). Una mirada longitudinal y espacial de la violencia homicida en la ciudad de Montevideo entre 2012 y 2022. En Tenenbaum y Viscardi, N (coord) *Latinoamerica Cruda y Cruel*. Mercado de drogas

ilegalizadas, respuestas institucionales e impacto en las comunidades.  
Universidad de la República.

- Sampson, R. J. (2012). *Great American City: Chicago and the Enduring Neighborhood Effect*. Chicago: University of Chicago Press.
- Scaraffuni, L. y Paternain, R. (2023) El Estado y sus márgenes Un acercamiento al barrio Marconi desde una perspectiva etnográfica. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 129-147.
- Tenenbaum, G. *et al.* (2019). *Relatos de muerte. Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos*. Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Ministerio del Interior. Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana. Convocatoria 2019.
- Wacquant, L. (2008). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.